

SESIÓN ORDINARIA

14 DE AGOSTO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

SEÑOR ALCALDE.- El Secretario General va a proceder a tomar lista de los Regidores.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público en general muy buenas tardes, se va a pasar lista de los Sres. Regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy miércoles 14 de agosto del año 2024. Sres. Regidores: *Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), José Antonio Rubio Quijandria (Presente)*, hay quorum de reglamento con la presencia de 12 regidores, Sr. alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario, siendo cuatro y treinta y nueve de la tarde, damos inicio a la presente sesión ordinaria, para ello el Secretario General pasará a dar lectura al despacho.

SECRETARIO GENERAL.- Los documentos que obran en despacho Sr. Alcalde, son los siguientes:

1. **Se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal**, la carta 0357-2024 expedida por la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, quienes hacen llegar el informe de gestión de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica.
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el informe 496-2024 en relación al resumen de ingresos propios correspondientes al mes de julio del presente año.
3. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que deja sin efecto el acuerdo de concejo 180-2023 y el acuerdo de concejo 032-2024 y aprueba la afectación del predio inscrito en los Registros de Predios de Ica a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú, con la finalidad que funcione la Comisaria de la Policía Nacional en Ica.
4. **Proyecto de Ordenanza Municipal**, que aprueba la solicitud de adjudicación de lotes de terrenos comprendidos dentro de la ley 31560 y la ley 31056 de predios ubicados en el AA.HH. Fernando León de Vivero sector de Acomayo del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica de propiedad de la Municipalidad Provincial.

Son los puntos del despacho que se tratarán en la presente sesión ordinaria, Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la sección **INFORMES**, los Sres. Regidores que se sirvan presentar sus informes, tienen el uso de la palabra.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde para informar que estuve presente como Presidenta de la Comisión Especial haciendo el seguimiento respectivo del estado situacional de los trámites del AA.HH. Fernando León de Vivero en cumplimiento del acuerdo de concejo 095. Asimismo informo que estoy realizando el seguimiento respectivo referente al tema del convenio de serenazgo sin fronteras entre la Municipalidad de Ica y la Municipalidad Distrital de Parcona. También informo que estuve presente en una reunión que sostení en el despacho de Alcaldía, el Alcalde, funcionarios, Reg. Astohuamán y otros funcionarios de diferentes distritos así como funcionarios del PETACC, la Prefecta Regional, el Fiscal de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo en la cual sostuvieron 2 agendas, la problemática del río Ica, los puentes y la otra agenda ha sido referente a la problemática de la vía nacional acerca del mal estado situacional que se encontraba la pista en el cual arribaron a acuerdos establecieron a través de actas, en uno de los

compromisos fue también que se estableció de parte de la municipalidad a la Prefectura para que convoque a una reunión a reunirse tanto la autoridad nuestro alcalde con la Presidenta del Perú. Asimismo informo que recibí un llamado de emergencia, acerca del incendio ocurrido a la altura del terreno del zoológico, los vecinos afectados me llamaron ante ese hecho del día sábado que ha suscitado un incendio pero que ha perjudicado muchísimos a los vecinos con la contaminación ambiental y daños a su salud, tomé conocimiento, comuniqué al sub gerente de defensa civil a las cinco de la tarde pero a veces tengo que decir que el funcionario cuando hay una emergencia parece que se olvidan. También informo que fui invitada por vecinos del AA.HH. Andrés Avelino Cáceres de Acomayo a un evento muy fructífero que viene arrastrando de años atrás de una obra que se va a ejecutar en el sector de Acomayo, obra que muchos dirigentes han pedido y que hoy el Alcalde de la Municipalidad de Parcona, el Sr. Lenin Cruces, está haciendo realidad este objetivo pedido por muchos dirigentes a la cual traigo al Concejo Municipal y a usted Sr. Alcalde el saludo especial del dirigente, el Sr. Alejandro Yarasca, de la Sra. Dorida, el Sr. Aparcana quienes han venido forjando y luchando por conseguir desarrollo en el distrito de Parcona. Asimismo Sr. Alcalde recordar que existen compromisos trazados esperando que estos proyectos se logren y a futuro podamos seguir articulando. Asimismo informo que el día de ayer estuve presente en una reunión, en un conversatorio que convocó el Congresista Marticorena referente a la propuesta de seguridad ciudadana con responsabilidad y sostenibilidad en la cual participó nuestro Alcalde haciendo de conocimiento los avances que se tiene como comuna municipal esperando que todas las propuestas que se hayan emitido, los reclamos de los vecinos hayan sido acogidos por el Congresista y por el Viceministro de Interior para mejorar nuestra ciudad de Ica, es lo que tengo que informar Sres. Concejo Municipal.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde para iniciar este informe en ésta segunda sesión de concejo del mes de agosto solamente Sr. Alcalde también dejar en mención que los funcionarios de la institución se compren el pleito de poder solucionar muchos problemas que vienen arrastrando de muchos años y el día de hoy vamos a tocar seguramente en orden del día un tema que ha sido dejado hace 35 años de poder formalizar un asentamiento humano en el distrito de Parcona. De igual manera en diferentes sectores alrededor de nuestra provincia que son 13 distritos hay muchos sectores que también necesitan el apoyo de la cual la normativa nos ha dado la facultad como municipalidad provincial de formalizar, Sres. Concejo Municipal debo informar visto la problemática de muchísimos años de la inscripción de la escritura de nuestro recinto deportivo, el principal de nuestra provincia, que es el José Picasso Peratta, muchísimos años dejados de lado, se tomó atención en el año 2009, se hizo la denuncia, hubo una sentencia en el año 2015 hasta el día de hoy Sr. Alcalde en esta gestión con la venia de usted en apoyo al deporte se están tomando las medidas necesarias para que se cumpla ese mandato judicial que el Colegio Nacional San Luis Gonzaga y su Junta de Administración cumpla, existe la resolución de alcaldía 389-2024 donde que el Concejo Municipal claramente en su primer artículo se resuelve dice autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Ica para que conforme a sus atribuciones y con las prerrogativas que la ley le confiere la persuasión para dar inicio a las acciones legales, civiles y penales en contra del Rector del Colegio San Luis Gonzaga, Sr. Víctor Enrique Uchuya Mendoza, a la Junta de Administración de Bienes y a los que resulten responsables por la presunta comisión de delito de resistencia y desobediencia a la autoridad previsto en el 368 del Código Penal, Sr. Alcalde el Reg. Astohuamán quien preside la Comisión de Patrimonio debe resaltar esta iniciativa porque nosotros estamos para solucionar los problemas y esperamos que ese recinto del estadio José Picasso Peratta esté inscrito a nombre de la institución que es la Municipalidad Provincial de Ica de igual manera debe informar otro paso importante Sres. Concejo Municipal en la sesión anterior tocamos el tema la problemática del eminente peligro que era la panamericana sur desde el tramo Puente Maestro hasta Guadalupe y recabando el trabajo de fiscalización debo informar que el Pleno del Concejo que existe un acuerdo de concejo del año 2023 el acuerdo de concejo 027 de fecha 21 de febrero del 2023 donde que se firmó un convenio y en ese acuerdo de concejo se autoriza al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, el Sr. Carlos Humberto Reyes Roque, en el marco de sus competencias y atribuciones y funciones durante el periodo del año fiscal 2026 entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Proyecto Especial PROVIAS, Sres. Concejo Municipal a consecuencia de ello se van a tomar acciones, yo creo que entre PROVIAS y la Municipalidad para poder hacer el

mantenimiento de ese sector. De igual manera debo terminar y esto también lo voy a hacer en pedidos Sr. Alcalde y Sres. Concejo Municipal las acciones que están tomando la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos en la problemática de Tierra Prometida en el sector Virgen de Chapi, yo creo que aquí hemos venido para arriesgar, tomar decisiones claras y concisas y conocer el tema para tomar acciones y no permitir que en ese sector se deje y se falte el principio de autoridad. De igual manera, en la sesión anterior, el pedido de nuestro Sr. Alcalde que se autorice 45 días para que en el tema del Programa de Vivienda I etapa todos los administrados que han estado inmersos de este beneficio de este programa adjunte su documentación para poder recabar si es titular o no es titular de un predio en ese sector pero los documentos no tienen que ir a Registros Públicos, los documentos tienen que ser elevados a la comisión del acuerdo de concejo 035 para que sean evaluados pero he escuchado de algunos funcionarios que dicen que tiene que llevarse a Registros Públicos, yo creo que hay que conocer un poco más el tema de las acciones que toma el Concejo Municipal, muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a **PEDIDOS**. Tiene el uso de la palabra el Reg. Escate.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias Sr. Alcalde. Mi pedido es, Sr. Alcalde, sustentar o aprobar este convenio marco entre el Programa Nacional Tu Empresa y la Municipalidad Provincial de Ica. Mi otro pedido es ver una denuncia que ha presentado una administrada sobre unos documentos falsos aparentemente.

REGIDORA PUCHURI.- Sr. Alcalde, mi primer pedido solicito se pueda dar avance respectivo al trámite sobre el proyecto de ordenanza para la administración de las losas deportivas a nivel de la provincia. Segundo pedido, solicitar también que la estructura de transporte se pueda considerar un semáforo en San Joaquín en la entrada a Los Fardos.

REGIDORA HUARCAYA.- Mi primer pedido es, se considere el uso de la palabra a la dirigente, la Sra. Candy Chávez, de Fernando León de Vivero. Mi segundo pedido es, solicito el informe de los avances de la mesa de diálogo y acuerdos entre funcionarios de la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Medio Ambiente y representantes de las personas con discapacidad y representante de los emolienteros para tratar acerca del comercio ambulatorio según la ley. Tercer pedido, pido el informe de las causas y las acciones realizadas el día sábado frente al segundo incendio y contaminación suscitado en el terreno del zoológico y colindantes que perjudicó la salud pública y exposición al peligro de los vecinos de Casuarinas, mercados. Cuarto pedido, pido que la Gerencia Municipal realice las coordinaciones y acciones correspondientes en la protección de la integridad física y de la salud pública y de los vecinos para evitar incendios y otras consecuencias graves como sucedió el día sábado. Quinto pedido, que la Gerencia de Transporte emita su informe del avance del procedimiento del remate público vehicular del Depósito Municipal, asimismo, pido que el SAT emita su informe del procedimiento del remate público vehicular a la fecha. Sexto pedido, que la Gerencia e Transporte emita el informe del avance de las acciones realizadas acerca del padrón de las empresas para acogerse y eleven la solicitud al Ministerio de Transporte, el cronograma de retiro y/o permanencia de vehículos al servicio pública. Séptimo, que se realice una faena social de limpieza y otro en la fachada en la comuna municipal y alrededor realizada por el Concejo Municipal, servidores, funcionarios y en coordinación con las tiendas comerciales colindantes. Ocho, pido se informe acerca del estado situacional de un proyecto de desagüe que se encontraban realizando para la asociación de vivienda de la Cooperativa Señor de Luren de Ica, eso es todo.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde mi primer pedido, pido información y situación actual de la obra de Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la Av. Cutervo tramo desde el puente Cutervo hasta el cruce con la Panamericana Sur del distrito, provincia y departamento de Ica.

REGIDORA LOAYZA.- Mi primer pedido es mantenimiento del polideportivo de Luren. Segundo pedido, cumplimiento de la ordenanza 006-2021 que prohíbe el ejercicio del meretricio en la zona urbana y monumental de Ica y pido reubicación. Tercer pedido, posta médica en Huacachina y control de tubulares. Cuarto pedido, recuperación y digitalización del archivo histórico de Ica. Quinto pedido, reconocer a la

Virgen del Tránsito en su recorrido procesional el día domingo. Ultimo pedido, respecto a los informes de formalización del transporte público, moto taxis y colectivos.

REGIDORA AGREDA.- Colegas regidores, público presente, voy a formular los pedidos. El primero, pido se elabore un plan integral de desarrollo urbanístico para el sector de Tierra Prometida. Segundo pedido, solicito que nos informen de los proyectos de infraestructura que se encuentran actualmente en ejecución y cuál es el avance de los mismos a la fecha.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde mi primer pedido y único, acciones tomadas por la Sub Gerencia de Asentamientos Humanos en el sector Virgen de Chapi.

REGIDOR HINOSTROZA.- Pido hacer en el sector Tierra Prometida hacer una campaña de limpieza general y poner contenedores en las vías principales de la carretera Carhuaz.

SEÑOR ALCALDE.- Pasamos a la Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL.- Sr. Alcalde para dar cuenta de los documentos del despacho que han pasado a la estación orden del día. El primero de ellos es, la Carta 0357 de fecha 5 de agosto del presente año dirigido al Sr. Alcalde de la MPI, Ing. Carlos Humberto Reyes Roque. Asunto: remisión de informe de gestión al II Trimestre 2024. De nuestra consideración. Es grato dirigirnos a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar un ejemplar del informe de gestión de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica correspondiente al II Trimestre – 2024 el mismo que ha sido puesto en conocimiento del Directorio de nuestra institución y aprobado en la 14va. Sesión Ordinaria del 2024 a efectos de su conocimiento. Sin otro particular, firman el Gerente Central de Crédito, Gerente Central de Administración y el Gerente Central de Operaciones y Finanzas de la Caja Municipal y se pone en conocimiento al Pleno del Concejo porque copia de estos documentos también han llegado a cada uno de los Sres. Regidores de la Municipalidad. Igualmente Sr. Alcalde para dar cuenta al Pleno del informe 496 suscrito por el CPC. Nicanor Neptalí García Escate – Sub Gerente de Tesorería quien está haciendo llegar el resumen de ingresos correspondiente al mes de julio 2024 el mismo que llega oportunamente y que también es distribuido entre los Sres. Regidores para su conocimiento y fines, para hacer de conocimiento del Pleno del Concejo. Igualmente, el tercer despacho es la carta N° 10 suscrita por el Reg. Vicente Astohuamán Junes, quien hace llegar la resolución definitiva de adjudicación del predio donde funciona la Comisaria de la Policía Nacional de Ica solicitado por el Ministerio del Interior – Frente Policial a efectos de que se sirva sustentar este documento que ha hecho llegar en su debido momento el Sr. Paul Astohuamán.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Este es un tema que ya lo hemos tratado Sr. Alcalde en el 2023 diciembre y también lo hemos tratado con otro acuerdo de concejo en el mes de abril 2024 pero a consecuencia de ello existe el Oficio N° 087-2024-PNP-FRENTE POLICIAL Ica, por encargo del General Manuel Vidarte – Jefe de Defensa Policial Ica solicita la nulidad del acuerdo de concejo 032-2024-MPI y del 21 de marzo 2024 y del acuerdo de concejo 180-2023-MPI de fecha 28 de diciembre del 2023 y en consecuencia se expida un nuevo acuerdo de concejo que integre los fundamentos establecidos en la anotación de tachas de título 2024-0033-4527-2024 de la Zona Registral – Sede Ica. Sres. Concejo Municipal luego de haberse efectuado los 2 acuerdos de concejo de los años anteriores ha sido observado por Registros Públicos para dar cumplimiento a los acuerdos de concejo de la adjudicación en la afectación en uso de la propiedad que se encuentra asentado la comisaria que está en la calle J. J. Elías, esto viene de muchísimos años, el área de Sub Gerencia de Patrimonio en el año 2023 hizo la recuperación de la Habilitación Urbana Miraflores que así tenía el nombre ese predio estaba a nombre de la habilitación urbana Miraflores, en lo cual hizo, se hizo gestión, y se recuperó, y ahora ya está escrito en nombre de la Municipalidad Provincial de Ica, en lo cual la Policía Nacional se dedica a hacer la petición, en lo cual nosotros aprobamos en diciembre, y en abril, ha sido observado y ha habido una tacha, en lo cual ahora, ha habido la corrección debida, existe el informe, el informe legal N° 449, en donde que el asesor legal da su opinión procedente, que se deje sin efectos los acuerdos en mención, de igual manera, nos recomienda pues de que de aprobar la cesión en uso para este nuevo acuerdo, donde que sí, si dice, siempre imperioso establecer el plazo indeterminado,

o sea, eso es lo que faltaba decir en los acuerdos de concejo, un plazo indeterminado en esa afectación en uso para tal fin. Apegado a todas las normativas y revisando las cartas en mención, la comisión en un debate bastante medurado, dictamina, dejar sin efecto el acuerdo de concejo N° 180-2023, y de igual manera dejar sin efecto el acuerdo de concejo 032, y aprobar la afectación en uso a plazo indeterminado del acuerdo inscrito en la partida registral N° 11197572, de registro de prueba de ICA, con un área de 759 m2, a favor del Ministerio del Interior, Policía Nacional de Perú, con la finalidad de que funcione la comisaría PNP Ica, y aplicación del establecido en el numeral 59 de la ley 27972, ley orgánica de municipalidades. De igual manera, autorizar al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, para que en representación de la Municipalidad Provincial de Ica, apruebe la afectación en uso a plazo indeterminado del predio inscrito en la partida registral 11197572, de registro de predios de Ica, con un área de 759 m2, a favor de Ministerio de Policía Nacional del Perú, con la finalidad que funcione la comisaría de J. J. Elías. De igual manera, dejo a consideración de pleno para su aprobación.

SEÑOR ALCALDE.- Consulta de los señores regidores. Llevamos a votación los señores regidores que quisieran aprobar, ¿Sí? se está proponiendo la anulación de dos acuerdos de concejos sobre esta materia y la afectación en uso a plazo indeterminado a favor de la Ministerio del Interior para la comisaría de ICA ¿Ya? Los señores regidores que quisieran aprobar.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Segundo punto.

SECRETARIO GENERAL.- El segundo proyecto de Ordenanza Municipal, que aprueba la solicitud de adjudicación de lotes de terrenos comprendidos dentro de la ley 31560 y la ley 31056 de predios ubicados en el AA.HH. Fernando León de Vivero sector de Acomayo del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica de propiedad de la Municipalidad Provincial.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sr. Alcalde solamente para dejar en considerando que apliquemos el reglamento de concejo de que los regidores debemos permanecer en la sala hasta que termine orden del día, una vez que termine orden del día podemos pedir permiso para salir para no tergiversar el debate de este respetable Pleno. Bueno Sr. Alcalde como di un avance en el momento del tema de informes el sector de Vivero tiene más de 25 años que ha tenido que ser formalizado, gracias a la iniciativa y la conformación de una comisión se tomó en atención exhortando la parte ejecutiva, administrativa, a los funcionarios que deberían comprarse el pleito a veces tenemos miedo pero si es por el pueblo ponemos nuestra posición para que se dé la solución como este tema que tiene 25 años, Sres. Concejo Municipal al inicio de ésta exposición de un tema bastante preocupante del sector de León de Vivero que viene hace 25 años dejado de lado pero hoy por iniciativa de usted ellos van a aprobar y no creo que los regidores se abstengan o voten en contra, gracias a Dios con la venia del Sr. Alcalde se encuentran presentes los moradores de Parcona y hemos trabajado en Parcona y hoy Acomayo está de otra manera porque se trabajó y ahora lo queremos hacer en la provincia. Que mediante el art. 81 de la Ley 27972 LOM que no nos tiemble la mano ya que 25 años han postergado porque tienen el temor de ser denunciados pero hoy día es un concejo bastante valiente que va a aprobar esto un consejo bastante valiente, el concejo provincial que va a aprobar esto, según la ley orgánica de municipalidades, que la petición de adjudicación de tierras del Estado, se apruebe en concejo municipal, o sea, hoy vamos a aprobar eso. Mientras de ello, tenemos también que mediante el artículo 16 del decreto supremo número 004-1985, reglamento de adjudicación de terrenos fiscales para fines urbanos en ampliación de la ley orgánica de municipales. De igual manera, en el memorial 8.2 del artículo 8, y el artículo 9, del reglamento del título I de la ley de 28687, referido a la formalización de la propiedad informal de terrenos ocupados por posesionados informales, centros urbanos informales, y organizaciones populares, aprobados por decreto supremo número 006-2016-VIVIENDA, y sus normas modificatorias. Este sector de León de Vivero, COFOPRI no los tituló en su momento, estaban

a nombre de COFOPRI, entonces ahora la municipalidad ha pedido que pase a propiedad de la municipalidad provincial, ese terreno en el que nuestro vecino está en nombre de la municipalidad, por eso es la competencia que nosotros tenemos que dar las facultades al señor alcalde para por intermedio de nueva resolución de adjudicación, y anotación de los registros públicos, sean pues propietarios después de 25 años. De igual manera, Sr. Alcalde, que mediante la ley 31560, son las normas que los otros Sres. Concejo Municipal nos facultan, nos respalda, para no poder votar en contra, ni tampoco abstenernos. De igual manera, debo leer la ley 31560, ley que otorga funciones compartidas a los gobiernos locales, en la formalización de la propiedad formal, otorgándole competencias compartidas, tanto a la municipalidad provincial, también como a la municipalidad provincial distrital. En este caso, si nosotros hicimos un convenio con Parcona, Parcona también podía formalizarlos a ustedes, señores vecinos del sector de León de Vivero. Que conforme a la resolución de alcaldía, para que hablen, que aquí nos quieren sorprender, o por ahí pueden aparecer algunos posibles, ¿Cómo le llaman esto? Traficantes, o quieren negociar, existe la resolución de alcaldía 363-2024-MPI, mediante el cual, resuelve, artículo primero, aprobar el padrón definitivo de moradores de pueblo joven Fernando León de Vivero, del distrito de Parcona, y provincia de Parcona, el mismo que cuenta con sus posesionarios que hoy día están solicitando que se les titule, o sea, tampoco no son nuevos, sino de años vienen empadronados, y hasta el día de hoy no han sido titulados. De igual manera, respecto al pedido de la solicitud por la ley orgánica de municipalidades, quien nos respalda, la ley 31560, ley que promueve la ejecución del reconocimiento, verificación, y titulación, y saneamiento físico, legal, o sea, tenemos todos los argumentos legales Sres. Concejo Municipal, para nosotros no poder oponernos. Con esto término, para poder ya definir, y poder llevar a votaciones. Ley 28687, declara, de preferente interés nacional, la formalización de la propiedad regional, con su respectiva inscripción magistral, respecto de los terrenos ocupados por posesionarios informales, centros urbanos, informales, organizaciones populares, y toda otra forma de posesión prepara a titularidad informal de predios que estén constituidos sobre inmuebles de propiedad estatal con fines de vivienda, también está considerado el valor arancelario que van a tener que asumir y mediante el informe 097-2024 de fecha 7 de mayo del 2024 cuando se determina el valor arancelario urbano o elaborado por el consejo nacional de tasaciones, la conata, valor asignado de el terreno ubicado y colindante el AA.HH. Fernando Leon de Vivero, zona B, asciende a S/. 1.00 m2, o sea, concejo municipal esperemos que no se vayan a poner, el pueblo los está viendo, y esto me hace mucho recordar, y según el informe legal 513-2024 dice y dictamina precedente, dice, declaro precedente, la solicitud de adjudicación del lote de terreno comprendido durante la ley 31560 y la ley 31056 de predios ubicados en el AA.HH. Fernando de León - Acomayo, zona B, del distrito de Parcona, provincia y departamento de Ica, de propiedad de la municipal provincial de Ica, comprendido dentro de la partida digital 02018885, que está al nombre de la municipal provincial de Ica y dice, favorable. Termino, señor alcalde, esto me hace recordar en Parcona también cuando aprobamos para que nuestros vecinos asentados en el Mantaro, muchos regidores se oponían, que el Reg. Astohuamán, dijo, yo voy a votar a favor, así me vaya a procesar el beneficio de esa población, hoy en día esa población del sector de Mantaro está titulada por COFOPRI. Hoy en día, señoras y señores del consejo municipal, este es un pedido bastante social, esperemos que quede considerado ustedes para su aprobación. Muchísimas gracias al alcalde.

REGIDORA HUARCAYA.- Un pedido que beneficie a la población y más aún cuando los señores moradores, los dirigentes son tan honestos, conscientes y luchadores, ahí estamos la consecuencia. Cuando fue regidora jamás detuvo el poder de la población, al contrario, ha estado detrás de cada funcionario para que realicen las acciones correspondientes a favor del pueblo de Parcona. Hoy Parcona tiene muchos logros, fue por la lucha constante de que quiso ver a Acomayo cambiado, de que quiso ver la zona de Mantaro cambiado, que quiso ver a Eliane Karp, hoy se recogen frutos, hoy el alcalde de Parcona puede cumplir ciertos proyectos porque ha venido de una lucha constante, señor alcalde. Para traer este tema que hace mención el regidor en la comisión a la cual él preside, hacerle recordar al señor del consejo municipal y agradecer a cada uno de ustedes porque han tenido conocimiento y con su voto de cada uno de ustedes se ha formado la comisión en la cual presidí como presidenta el acuerdo 024. Asimismo, el ocho de agosto se llevó a cabo también un acuerdo de concejo para que estos procedimientos que tienen sus

plazos se obvian, se exoneren para que hoy lo tratemos. Es por eso que hoy el presidente de la comisión de patrimonio está dando informe, está dando su dictamen referente a esta problemática del asentamiento Fernando León de Vivero. Agradecer y saludar también señor alcalde, señor del concejo municipal, a los buenos funcionarios que de una u otra manera se apegan a las necesidades del pueblo, pero a los malos funcionarios también hay que llamarles la atención porque muchas veces no cumplen los procedimientos, los plazos, o el objetivo de la política de gestión, señor alcalde, señor del concejo municipal. Por eso sería conveniente porque yo puedo decir cuestiones técnicas a medias, cuestiones legales a medias, pero las cuestiones políticas si las sustento, pero en quien le habla represento a un sector. Señor alcalde, señores del concejo municipal, son más de 30 años que este pueblo, a consecuencia de la inundación, sus documentos se extraviaron, en esa época Rosa Zárate le entregó la titulación a ellos, con una escritura, con un documento de adjudicación. Llegó la inundación, los señores perdieron los documentos, vino el terremoto, y cada vez de desgracia en desgracia se la pasó el distrito de Parcona, sector de Acomayo, quienes han sido afectados por la inundación del año 98', esa situación estaba para regularizar. Ahora ya pues le compete a Parcona, pero como asentamiento humano, Fernando León de Vivero, ha sacado su título con la municipalidad provincial, estaba recitado de esa manera, tiene que regularizar. No hay nada nuevo, no es que ellos están necesitando ahí un terreno, ya existe, lo que faltaba recientemente era regularizar. Señor alcalde, usted recordará el pedido que hiciera la dirigente, ya pasó casi un año y ocho meses, pero hoy espero pues que el pleno de concejo pueda aprobar esta petición que viene pues a beneficio de la población que no ha tenido oportunidad de tener el fondo de techo propio. ¿Por qué? Porque no tienen el título. Pero señor alcalde, pero para ahondar de repente una parte técnica, si ustedes lo permiten, está el funcionario, el asesor jurídico, que de repente pueden ilustrar técnicamente y poder con mayor razón y decisión la votación de este tema.

REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, escuchando a mis colegas regidores y a la población que está presente, puedo decir que en su momento Yngrid Ramos, cuando fue dirigente del sector del Mantaro, también acudió a las autoridades como ustedes, como dirigente y con parte de la población. Y sí, es muy cierto, la formalidad de nuestras viviendas dará la calidad de vida a nuestros hijos. Hoy es un día importante para las familias del sector de Acomayo y por supuesto que votaremos a favor y vamos a votar a favor por aquellos niños que necesitan un techo digno. Los felicito, los dirigentes, a las madres que han luchado, porque así están, los dirigentes adelante y de pie con la población. Y también a mis colegas que han traído el pedido. Y estoy de seguro que el Pleno lo aprobará. Muchas gracias.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sí. Sí, señor alcalde, nada más corto y breve. Para poner en conocimiento, señor alcalde, al pleno del concejo, que como ha sido el pedido de la regidora Ana Huarcaya, que evita algunos trámites, el día de ayer no estaba aquí, estaba de viaje, y he tomado la atención, sin necesidad de tener el expediente, he pedido el apoyo de los funcionarios que me han facilitado, cuya de ellos tengo este documento, con eso he sustentado el pedido, señor alcalde. No es necesario tener el expediente completo cuando quiere apoyarse a la población, señor alcalde. Nada más, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, en conclusión, para resumir, hoy vamos a aprobar la adjudicación, ¿no?, a favor de los moradores que posesionan el asentamiento humano Fernando León de Vivero, de un predio que actualmente está inscrito a nombre de la municipalidad. Y se autoriza al alcalde hacer todas las suscripciones de los documentos para que se puedan, ¿no?, hacer el registro, ¿no?, de todos los moradores en los registros públicos. Básicamente ese es el pedido, ¿no? Muy bien, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sirvanse a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias. Felicitaciones a nuestros hermanos de Fernando León de Vivero. Siguiente punto.

SECRETARIO GENERAL.- Los siguientes puntos que pasan a esta estación de orden del día, señor alcalde, son los pedidos formulados esta tarde por cada uno de los señores regidores. Empieza el señor regidor José Luis Escate con dos pedidos.

REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias, señor alcalde. El primer pedido es que los miembros del concejo municipal autoricen la aprobación del programa nacional Tu Empresa justamente con la Municipalidad Provincial de Ica. Este programa nacional, señor alcalde, ya viene elaborando la Municipalidad Provincial hace mucho tiempo. Actualmente, se encuentran también despachando donde era el ex IPAE, ese local que es la mitad de la municipalidad y la mitad del gobierno regional. En ese sentido, señores que me baso en solicitar a ustedes la autorización del uso, porque para eso está convenio, del uso del local donde se encuentran ubicados en las instalaciones del ex IPAE. Y es necesario trabajar de la mano con ese programa Tu Empresa, porque se ha venido elaborando ya hace mucho tiempo, señor alcalde, de la mano con la Gerencia de Desarrollo Económico, las cuales están haciendo un excelente trabajo en favor de la población. Es por eso, señor alcalde, que me tomo la molestia de solicitar al Pleno que se apruebe este convenio marco en favor del Programa Nacional Tu Empresa y de la Municipalidad Provincial de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Para resumir igualmente, ¿No? Es el convenio para la Cesión de aprobación y de uso de un local ubicado en el ex local IPAE, ¿No? La municipalidad le va a dar un ambiente a este programa que se llama Programa Nacional Tu Empresa, que trabaja siempre con la Gerencia de Desarrollo Económico, ¿No? El plazo, ese es entonces la aprobación del convenio por dos años prorrogados ¿No? Llevamos a votación, los señores regidores que se hicieran aprobar, sírvanse a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

REGIDOR ESCATE.- Con fecha 29 de mayo, señor alcalde, se recepcionó en mesa de partes una denuncia presentada por una administrada, la señora Marisa Gisela Palomino López, la cual está reclamando la nulidad de unas resoluciones emitidas por GDU, ¿Y qué es lo que ha pasado, señor alcalde? Lo que dice acá en su pedido, que ha presentado la administrada, es de que se han presentado documentaciones falsas a GDU para poder otorgar unas resoluciones en las cuales dan habilitación a varias empresas que se encuentran en Carhuaz. En tal sentido, señor alcalde, solicito que también esta denuncia sea corrida también al Ministerio Público por intermedio del señor Alan Aranda para que puedan tomar conocimiento y de la misma forma también solicito, señor alcalde, de que haya una respuesta al respecto puesto que desde el 29 de mayo hasta la fecha, la municipalidad provincial no le da respuesta a esta solicitud. En tal sentido, señor alcalde, a quien corresponda, por favor, se ordene para que den trámite a esta a este pedido, por favor.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces trasladaremos esto a la Gerencia Municipal para que de acuerdo a lo que corresponda, ¿No? Se tome acción en referente a este pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- Este pedido, señor alcalde, se solicita a raíz de que hace algunos días hemos tomado conocimiento que se ha suscitado un accidente, y no es el primero, es uno de tantos que ya se vienen citando en el año pasado. En la sesión anterior, recuerdo que este pedido también por intermedio de usted, se designó que se incorporaran varios semáforos como parte del proyecto que está realizando la gerencia de transporte. Eso también debo mencionar que ya viene del año pasado también donde vengo recalando la colocación de semáforos en cruces que son de vital importancia en el cercado de Ica, señor alcalde, y solicito que por SU intermedio también se designa la gerencia para que la gerencia de transporte pueda tomar acción, ya que vemos que esto no es de ahora.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a solicitar un informe referente a este punto a la gerencia de transporte para que nos haga, ¿No? Una una información detallada de las acciones que ha tomado en relación al pedido de la regidora Yessica Puchuri.

REGIDORA PUCHURI.- El segundo pedido, señor alcalde, es acelerar el trámite correspondiente al proyecto de ordenanza para la administración de las losas deportivas. Este pedido también, recuerdo que viene desde el año dos mil veintitrés donde la comisión y colegas regidores ya han venido solicitando este proyecto de ordenanza porque sabemos que en varias juntas vecinales, como por ejemplo, en los viñedos que hace algunos días recibí la llamada en Santo Domingo, hay problemas con la gestión de estas losas deportivas, a veces la mantienen cerradas, no hay un correcto funcionamiento, hay algunas secciones o partes por reparar, por ordenar, etc. Al respecto me comuniqué con el señor César Velázquez, entiendo que a él se le designó el proyecto en mención y se comprometió que para el día 28, es decir, a fines de este mes, iba a remitir a todo el concejo municipal el proyecto de ordenanza para una revisión en conjunto y una reunión. Por ello, señor alcalde solicito que por si intermedio se pueda acelerar este pedido que ya data del 2023 como reitero. Gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Vamos a disponer que la gerencia de desarrollo social, proceda a atender este requerimiento y tal como lo ha expresado la regidora Yessica Puchuri, se le otorga plazo hasta fin de mes, caso contrario, ¿No? Se procederá pues a los procesos administrativos disciplinarios correspondientes. Tiene el uso de la palabra la Reg. Huarcaya.

REGIDORA HUARCAYA.- Mi primer pedido ha sido señor alcalde, el uso de la palabra a la señora presidenta de Fernando León de Vivero.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces ponemos a consideración del pleno del concejo municipal, los señores regidores que quisieran aprobar. Invitamos a la presidenta para que brevemente, ¿No? De su saludo.

Sra. Candy Chávez.- Señor alcalde, señores regidores, en primer lugar, un saludo cordial a cada uno de ustedes, en verdad, nos alegra el corazón, a veces me embarga la tristeza, pero quiero agradecer públicamente a ustedes por esta alegría que nos da a Fernando León de Vivero. Asimismo, quiero también agradecer a los señores funcionarios, mis agradecimientos a cada uno de ustedes por ese trabajo arduo, ha habido muchas cosas, tropiezos, pero todo fue para bien, muchísimas gracias, solo eso quiero decir, y sobre todo señora regidora, Ana Huarcaya, de verdad, muchísimas gracias, usted conoce la realidad de mi zona, Fernando León de Vivero, ha sufrido mucho, mucho, y por eso, los llevé en mi corazón, gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, igualmente, agradecer a la señora presidenta, y yo creo que el breve mensaje que ha expresado, hay un mensaje muy importante, ¿No? La alegría que ellos tienen de resolver un problema que data de hace 30 años, y la verdad, yo también comparto esto, pero si tengo una observación, año y ocho meses es demasiado. Yo creo que este problema en seis meses debió ser resuelto. E insto pues a nuestros señores, ¿No? Este, funcionarios, a que podemos tener un poquito más, ¿No? De poder solucionar estos temas, porque imagínense, hoy día estamos aprobando el de la policía dos acuerdos, ¿No? Desde el año 2023 Entonces, en realidad, yo, este, comparto la alegría, pero también hago esa observación, ¿No? Nos estamos demorando demasiado, de muchas cosas, y en realidad, cada día es un día menos de gestión, ya nos estamos despidiendo cada día, ¿No? Estamos para cumplir dos años, ya que, o sea, hay temas que seguramente vamos a dejar pendiente, yo quisiera realmente instar a mi a mis funcionarios, ¿No? Que corramos para que podamos tener, así como la presidenta de León de Vivero, manifestaciones, ¿No? De que se está atendiendo y que por algo estamos acá.

REGIDORA HUARCAYA.- Muy bien dicho, señor alcalde. Mi segundo pedido, solicito el informe de los avances de la mesa de diálogo y acuerdos entre funcionarios de la gerencia municipal, la gerencia de desarrollo económico, la gerencia de transporte, gerencia de desarrollo social, GPMAS, y los representantes de las personas con discapacidad y representantes de los emolienteros para dar acerca de comercio ambulatorio de acuerdo a ley. Señor alcalde, concejo municipal, recordarán que en sesiones pasadas de fecha once de julio, hice este pedido en la cual, señor alcalde, su persona derivó, corrió traslado

a la gerencia municipal. Estoy solicitando el avance de ese pedido que realicé y se corrió traslado, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, considerando de que ha habido un cambio en la gerencia municipal, en todo caso, ¿No? Tiene un avance, bueno, está el gerente municipal Luis Vázquez, quien va a intervenir entonces con respecto a este punto.

GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señores regidores muy buenas tardes. Efectivamente, hemos tomado acción al respecto, y el día de mañana, jueves quince, a las trece horas, han sido invitados todos los actores que han sido citados por la regidora Ana Huarcaya, para continuar con las reuniones de trabajo y ya arribar al acuerdo, señor alcalde.

REGIDORA HUARCAYA.- El tercer pedido es, solicito el informe de la causa y las acciones realizadas el día sábado frente al segundo incendio y contaminación suscitado en el terreno zoológico y colindante que perjudicó la salud pública y exposición al peligro de los vecinos de confraternidad, jardines de villa, las casuarinas, camino a Mercado Santo Domingo, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, en todo caso, vamos a solicitar a la gerencia municipal, disponga solicitar a las áreas pertinentes un informe acerca del incendio suscitado, en el zoológico. Tiene el uso de la palabra el gerente municipal.

GERENTE MUNICIPAL.- Como le informé, señor alcalde, nosotros hemos buscado ayuda especializada, profesional, para que nos asesore a fin de solucionar, entre otros, el problema que ha indicado la regidora. Les informo que el día, el martes trece de agosto, a las cuatro de la tarde, tuvimos una reunión virtual de consulta, sobre todo respecto a acciones, entre otras, para la construcción de una escombrera en el relleno sanitario. En el lugar que ha sido materia del incendio, segundo incendio, este último fin de semana, efectivamente, ahí se hace el depósito de residuos de construcción y también de malezas, ¿No? Entonces, en lo que técnicamente debería hacerse para el tratamiento de la disposición final de estos residuos sólidos, es que estas se deben depositar en una escombrera. Me acaba de confirmar el ingeniero Leandro Sandoval y también le he hecho la invitación a los funcionarios para mañana hacer una visita de campo, vamos a visitar no solamente el relleno sanitario a fin de identificar el área posible para que ahí se desarrolle un proyecto de inversión pública para construir una escombrera que no va a servir para de manera técnica depositar las malezas y las escombreras y así evitar los incendios, evidentemente, y también para evitar la intervención del órgano rector sobre la materia que es la OEFA. Ustedes saben que actualmente estamos en discusión, estamos peleando ahí porque tenemos una multa de 220 UITs ya por no haber cumplido las normativas en el relleno sanitario, normativas sanitarias. Pero no solamente eso y por su intermedio, señor alcalde, me permito también informarles a ustedes que también nosotros tenemos un botadero en el cual anteriormente se botaban los residuos sólidos que es en el lugar dominado en las antenas a 42 kilómetros aquí hacia el sur en Santiago frente al distrito de Ocucaje. Entonces, ahí también tenemos el peligro inminente de la imposición de multas si es que nosotros no procedemos con el cierre de este para este botadero, para esto, para el cierre de este botadero, nosotros necesitamos hacer un documento que se denomina el plan de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, en este caso sería específicamente en el botadero Las Antenas. Y también esto pasa por la gestión y esto también estamos pidiendo el asesoramiento legal para la afectación en uso de esos predios que están a nombre de la Superintendencia de Bienes Nacionales. Entonces, pasa ahí por varios estudios que hay que hacer, entre otros, el estudio de suelos, el plan de recuperación, luego, un expediente técnico, y luego hacer la intervención entre un proyecto de inversión para proceder al cierre de este botadero. Este es un pasivo ambiental que la municipalidad lo tiene que afrontar. En otro caso, si no lo hacemos, por el contrario, vamos a ser sujetos de multas del OEFA.

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, con respecto a mi pedido tres, ya el gerente ha informado de manera compleja, pero solicito que se haga por escrito el informe de las causas y las acciones realizadas el día sábado frente al incendio, que Defensa Civil emita el informe referente a mi pedido.

SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, vamos a solicitar entonces que la oficina de defensa civil emita un informe.

REGIDORA HUARCAYA.- El cuarto pedido, señor alcalde, señor del consejo municipal, tiene relación al informe que menciona de manera compleja el gerente. Lo que pido es que la gerencia municipal realice las coordinaciones y acciones correspondientes en la protección de la integridad física y de la salud pública de los vecinos para evitar incendios y otras consecuencias graves como lo sucedió el día sábado, lo que había mencionado el consejo municipal, el gerente municipal, pero sería también que por escrito de repente nos hiciera llegar cuáles son las acciones y coordinaciones para evitar esos temas.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, al respecto, en ese lugar se va a construir el nuevo zoológico. Entonces, ya estamos ya por adjudicar la obra, así que con eso vamos a erradicar totalmente ese punto de alto riesgo.

REGIDORA HUARCAYA.- Mi quinto, que la gerencia de transporte emita su informe del avance del procedimiento del remate público vehicular del depósito municipal. Asimismo, en este pedido, pido que el SAT emita su informe pertinente del procedimiento del remate vehicular a la fecha. Señores del concejo municipal, señor Alcalde, el pedido que manifiesto es a raíz de que el funcionario de la gerencia de transporte manifestó que debe tener un resultado este 15 de agosto acerca de estas acciones del procedimiento que ellos vienen realizando para realizar en lo que es el remate público vehicular. Es el pedido que lo realice señor alcalde para saber qué avances hay a la fecha desde la última vez que quedó.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, voy a invitar al gerente de transportes a que nos haga un informe referente al punto solicitado por la regidora Ana Huarcaya, referente al remate de los vehículos que están en el depósito, y también aprovechamos para que pueda informar referente al pedido que ha efectuado la regidora Yessica Puchuri de la problemática que hay en el sector de la Panamericana con los fardos, que se ha previsto ahí instalar, con detalle.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público en general. Con referente al primer pedido, con referente al remate vehicular, ya la gerencia de transporte ha notificado y ha separado quince primeros vehículos para el tema del remate vehicular ¿No? Con el personal de las dos sugerencias, hemos ya acomodado 15 vehículos y ya se han notificado a las 15 personas para que dentro del plazo perentorio de 10 días hagan su descargo. Paralelamente a ello, ya se ha notificado al SAT para que inicie los procedimientos respectivos para el tema del remate, de los primeros 15 vehículos. Paralelamente a ello, ya se ha conversado también para separar 15 vehículos que son motos lineales y 15 moto-taxis. Los 15 primeros vehículos somos, estamos hablando de categoría M1.

SEÑOR ALCALDE.- ¿Cuándo vence el plazo de los diez días?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Vence la próxima semana, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- El tema de los fardos, por favor, señor gerente.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Con referente a los fardos, le informo que hemos hecho las diferentes acciones. Para comenzar, se han enviado tres oficios dirigidos a PROVIAS descentralizados zonal Ica, con la primera fecha que fue el 15 de abril, el segundo oficio que se envió a PROVIAS descentralizado ha sido el 10 de julio que no ha habido respuesta y el último oficio ha sido el 1 de agosto que también se ha enviado a PROVIAS descentralizado Ica, y no hemos tenido respuesta. De la misma forma, se han notificado a la Contraloría y la Fiscalía para que tome acciones correspondientes a estas vías, ya que la Panamericana Sur es competencia de PROVIAS descentralizado Ica, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, no de la municipalidad, ya que es una vía nacional y la red nacional la autoriza o le hace el mantenimiento correctivo y preventivo del caso, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, en este caso, PROVIAS Zonal Ica. Para ello, también, señor alcalde, y hoy día estuvimos en reunión con el gerente municipal, el señor Luis Vázquez, que está presente acá, le hice llegar ya el convenio firmado por PROVIAS que ha llegado el día de hoy, para el día de mañana tomar in situ las

acciones correspondientes para poder intervenir en los fardos, con la Panamericana Sur. En la primera acción que se va a tomar ahí, se va a colocar señalización vertical y horizontal. Es la primera acción preventiva para mitigar accidentes de tránsito. ¿Qué se va a señalar? Las vías, se va a parchar esos tramos y colocar tachones para poder mitigar y reducir la velocidad a los conductores que excesivamente conducen por esa zona. Segunda medida, se está preparando ya el proyecto ahí, por la parte de la unidad formuladora de la gerencia de transporte, la intersección semaforizada en ese lugar. Asimismo, ya se ha coordinado también, tenemos un plan de trabajo, donde vamos a iniciar de sentido de norte a sur, desde el cruce de San Joaquín, hasta el puente de los maestros, para poder tapar, subsanar los baches o huecos que están en mal estado en toda esa intersección. No es nuestra competencia, pero ya se ha pedido la coordinación y el apoyo del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para que nos autoricen y poder actuar referente a ello para mitigar accidentes de tránsito como están ocurriendo en esos lugares.

Sí, solamente quería este con respecto al tema del procedimiento que traslade informe a la Comisión de Transporte documentadamente para mayor revisión del caso.

REGIDORA PUCHURI.- Señor gerente, entiendo por lo que acaba de mencionar hace un momento de que el tema de la semaforización sí va a estar por parte del área de transporte ¿Correcto?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- El promedio no solamente para mejorar se está considerando otros lugares más que son alrededor de noventa instalaciones localizadas dentro de todo el distrito de Ica.

REGIDORA PUCHURI.- Ok, gracias.

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, le decía de que los informes también los sirve llegar de manera por escrito, por favor. Ah, asimismo, el siguiente pedido también, tiene relación con el gerente que la gerencia de transporte emita el informe del avance de las acciones realizadas acerca del padrón de las empresas para acogerse y eleve la solicitud al Ministerio de Transporte, el panorama de retiro, y o permanencia de vehículos al servicio público.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Con referente a ese punto, estimadas autoridades, la gerencia de transporte ha notificado formalmente a cada empresa de las diferentes modalidades, sea taxi estación, taxi remix, transporte urbano, interurbano, transporte personal, en muchas ocasiones, desde el año pasado. Desde el año pasado nos venimos reuniendo con las empresas formales para el cronograma de retiro. En el mes de febrero tuvimos la respuesta del Ministerio de Transporte y Comunicaciones haciendo una pequeña remembranza, lo cual el ministerio, en conclusión, nos envió un formato, un formato de retiro vehicular para que las empresas formales acá adentro de la provincia, hagan un retiro en forma progresivo. A la actualidad solamente tenemos 20 padrones de 80 no es culpa ni de la gerencia de nuestro señor alcalde, es responsabilidad en este caso de las mismas personas jurídicas que veo que a veces no tienen mucho el interés de formalizarse. Lo que se ha quedado con muchas empresas y hoy día también se les ha notificado por el WhatsApp que tenemos, que tienen plazo hasta fin de mes, ¿No? Que ya quedan menos de quince días para poder enviar todos los padrones correspondientes. Sin esos padrones que vamos a emitir al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, no vamos a poder nosotros como entidad, un cronograma formal, porque ¿Cuál es el procedimiento ello? Enviamos el el cronograma de retiro tentativo al ministerio, el ministerio va a evaluar estos casos, lo responderá en tres meses, seis meses, y mientras salga una resolución ministerial por parte del ministerio, recién nosotros como autoridad vamos a proponer ese retiro de acuerdo a los que nos manda el Ministerio de Transporte y Comunicaciones. Mientras tanto no vamos a poder hacer ningún cronograma de retiro hasta que las personas jurídicas autorizadas completen el formato y nos hagan llegar formalmente.

REGIDORA HUARCAYA.- Al respecto de lo expresado por el gerente él nos había anunciado en la reunión que habíamos sostenido con la comisión de transporte es que hasta fin de mes de julio le daban plazo para que los señores conductores presentes pues su padrón las empresas y ahora pues no se va a ampliar lo que queremos en todo caso es que se fije un plazo determinado para que se lleve al otro paso porque

seguimos un tenemos un caos vehicular tenemos una carga de vehículos acá en todas las zonas de nuestra ciudad y por eso es importante ponerle un plazo para avanzar estas acciones para que ponga orden en el tránsito.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Mi estimada regidora yo lo que sugeriría y ya se está elaborando por la parte técnica ¿No? Es un informe técnico que va a ser dirigido a la alta gerencia y al señor alcalde y con copia de la comisión de transporte para que sea evaluado un posible cierre del parque automotor para declarar una emergencia. ¿Cuál es el objetivo de cierre un parque automotor? Simplemente es saber in situ, poner al llano, cuánta cantidad de unidades tenemos en la actualidad. Si por vehículos menores tenemos aproximadamente de dieciocho mil vehículos en formales e informales, más tenemos informalidad dentro del dentro de la provincia. Entonces, ese informe será elevado a concejo y espero que sea aprobado con el sustento técnico correspondiente para poder trabajar y no causar, digamos, una nueva autorización como está causando muchas empresas diciéndole, mencionando que porque no hay un plan regulador tienes que darme mi autorización ¿No? Un cierre del parque automotor significa que voy a suspender las autorizaciones para las empresas nuevas, hay que trabajar con lo que ya se tiene en casa. Y saber qué cantidad de unidades tiene cada empresa formal. Porque sabemos en la realidad que muchas empresas pueden decir o pueden mencionar en su padrón, tengo treinta, cuarenta unidades, pero en la realidad, ¿No? Es otra cosa. Empresas formales en la noche hacen colectivos. Empresas formales que tienen una autorización para un tipo de servicio, hacen otro tipo de ruta. ¿Quién lo fiscaliza a partir de las diez, doce, una a la mañana? Inclusive los taxis remix, empresas informales, unidades formales, hacen este tipo de servicio adicionales en su servicio formal que hace.

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, justamente por eso es importante determinar los plazos para que la población, en este caso, los conductores, los transportistas, no se diga de que el concejo municipal está abusando de su autoridad. Queremos los plazos para que se entre a otro procedimiento. Porque si no tenemos plazo y se habla de un posible cierre de la del parque automotor, pero los plazos, por eso necesitamos el informe pertinente, señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, antes de que participe la regidora Leydy Loayza, también quería, en todo caso, hacer algunos comentarios. El cronograma del retiro lo necesitamos sí o sí. Y aparte lo que usted plantea es otra medida, que son medidas diferentes, ¿No? No se contraponen, no quiere decir que debo de hacer esto, la otra no, o sea, son dos cosas independientes. Lo que yo entiendo, ingeniero, es que usted está pidiendo los padrones a los vehículos para que en función a ese padrón usted haga una propuesta, ¿No? Así. O sea, usted está tomando ya, dígame, ¿Cuál es tu realidad? Y en base a eso yo te voy a proponer. Entonces, yo lo que opino, ingeniero, es cierre usted ya plazo, yo creo que hoy día ya no se otorga ningún plazo, simplemente, mande la información como está. De acuerdo a la información que le han enviado, ya envíe la información. ¿Por qué? Porque ya no, o sea, lo que ya usted tiene, creo que ya es una muestra. Todos sabemos, ¿No? Y creo que estadísticamente, cuando yo hago un muestreo para hacer un, ¿No? Una encuesta, etcétera, etcétera, solamente se toma el 5%. Así que si usted tiene ya 20 empresas, eso yo creo que ya es una muestra representativa para ya emitir un informe. O sea, yo creo que ya no debemos de esperar que ninguna empresa ya, ya no necesitamos ningún plazo, simplemente presente con la información que ya cuenta, y con eso, ¿No? Saldrá un cronograma.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Así es, también, perdón, que le recalque, señor alcalde, le hago recordar que en el mes de febrero, la gerencia de transporte, en consenso con todos los participantes que hubo, cubrieron acá con todas las empresas, en todas sus modalidades, presentamos un oficio al Ministerio de Transporte y Comunicaciones proponiendo un cronograma tentativo de retiro. A raíz de eso, el ministerio nos mencionó, para poder autorizarle, te envió este formato, pero hasta la fecha no se ha cumplido con ello. Las medidas que usted ha mencionado se van a tomar b un alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Claro, no, lo que queremos en todo caso y aprovechando que los medios de transporte y comunicación están acá, es que hasta el momento, el ministerio nos ha contestado que nosotros le

enviemos la información de los vehículos de todas las empresas, pero no necesariamente de todas, ¿No? De las que buenamente puedan darse información, ¿No? Porque yo entiendo que el ministerio también en base a eso va a tomar una realidad y va a evaluar y va a hacer una propuesta, lo que sucede ingeniero es que en todos los años nunca ha habido un cronograma de retiro y es necesario que lo tengamos no quiere decir tampoco que acá se acaba la historia sino que una vez que tengamos ese instrumento va a ser más fácil el manejo de cronograma de retiros posteriormente, no va a ser tan complicado como lo es ahora, ¿No? Entonces, yo pienso de que ya debemos de cerrar ingeniero, ¿No? Y a más tardar a fin de mes, nosotros debemos de enviar ya esa información al ministerio y dar por cerrado este tema. Y la otra propuesta sería importante también, que nos las haga llegar porque creo que también va a ser importante para poderlo debatir acá.

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Algo que también que quede claro, señor alcalde, señores regidores y autoridades referentes acá, que un cronograma de retiro no es que te voy a sacar del parque automotor y tú no vas a trabajar, no es así, un cronograma de retiro es para que tú, amigo conductor, amigo transportista, adecúes tu vehículo a una modernidad ¿No? Tenemos vehículos acá de un de un parque automotor de más de 20 años de antigüedad, hay que tener las características técnicas, peso, cilindraje, para cada categoría que usted va a conducir un vehículo. Ese es el objetivo de un parque automotor, de un cronograma de retiro, y lo que queremos acá en Ica es una modernización al transporte.

REGIDORA LOAYZA.- Sobre este punto que también coincide con uno de los pedidos que se han gestado en esta sesión de consejo, sobre el tema de los avances de la formalización, dado que es evidente, ya hace varios meses ha habido reuniones donde se ha convocado a los transportistas y se les ha comunicado justamente estos cronogramas. Entonces, yo creo que hay que ser bastante rígido, ¿No? Y también, claro, en que vivimos en el país de la informalidad, evidentemente. Entonces, no todos se van a coger, pero creo que es tiempo de avanzar al siguiente nivel y poder ya establecer como bien lo ha señalado el alcalde, la regidora Huarcaya, lo que se ha solicitado, ¿No? Que se cumpla finalmente con este cronograma de plazo. Por otro lado, también mencionó otro punto alterno que puede ir en paralelo y que justamente solicitamos en la sesión del 18 de julio, que era el cierre del parque automotor, dado que tenemos más de dieciocho mil mototaxis, más de veinte mil taxis y colectivos. Entonces, estamos ya en una realidad tope, conversando justamente en su gerencia, me informaba de esta realidad y la que hemos podido evidenciar, la realidad que vivenciamos en el día a día, es que el transporte ya no da para más. Entonces, teniendo este informe técnico, yo recuerdo mucho que en la sesión del 18 de julio, se encargó, bueno, la anterior gerencia general para que curse a la gerencia de transportes los informes técnicos y en la siguiente sesión que correspondería ahora, pero en todo caso entiendo que será para una próxima sesión, ojalá este plazo pueda darse, señor alcalde, en la siguiente sesión del mes de setiembre, tener este informe técnico respecto al cierre del parque automotor. Cada día se autorizan vehículos, cada mes vamos creciendo en volumen, y las vías no dan para eso. Así que considero en todo caso importante, se puede establecer también un plazo, señor alcalde, para este informe técnico. Y a su vez tengo una pregunta, aprovechando su presencia, pero brevemente, con relación al tema de los tubulares. Hace unos días ha habido un nuevo accidente en las dunas de Huacachina, sabemos que las dunas es una jurisdicción regional, pero sin embargo, los tubulares ejercen un servicio de transporte. En ese sentido, ¿qué acciones se están tomando respecto a la formalización o no, o qué vía respecto al tema de la circulación de esos tubulares?

GERENTE DE TRANSPORTE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.- Con referente a su pregunta, señora regidora, para comenzar, la Municipal Provincial de Ica no ha autorizado ningún tipo de tubular o categoría M1 para que pueda trabajar. Si bien es cierto, el balneario o de Huacachina lo administra el GORE, es de la parte de las dunas hacia arriba. Lo que son las vías es de competencia municipal. Se ha coordinado ya con las diferentes áreas de la municipalidad, inclusive con el gobierno regional para realizar ya operativos en conjunto que van a comenzar entre esta y la próxima semana, para poder mitigar esos accidentes como hay ahorita y ocurrió hace unas horas atrás con referente a un tubular que se ha volcado en Huacachina.

REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señor del consejo municipal, público presente, buenas tardes. Señor alcalde, el problema de transporte dentro de lo que es la jurisdicción provincial es un tema bastante álgido y crítico. Sin embargo, señor alcalde, ya tenemos el decreto supremo 06-2022-MTC, donde estipula el retiro programado de todos los vehículos. Y creo que a consideración de que Ica es la ciudad con mayor alto grado de informalidad tanto en peso como cilindrada de los vehículos que no cumplen, Señor alcalde, ese problema nos ha conllevado a que hasta el día de hoy no se pueda otorgar tarjeta única de circulación a todos nuestros hermanos transportistas. Señor alcalde, a diferencia de acá de los colegas regidores, yo solicitaría que se trabaje un informe técnico que se siga convocando a todos los hermanos transportistas, porque si vemos la realidad de Ica, solamente quinientas unidades deben cumplir con todo lo que indica la normativa del decreto supremo en mención que es la 017-2009. Trabajemos en un informe técnico, sigamos convocando, y como lo dijo la colega Ana Huarcaya, hay que ponerle un plazo de 60 días para poder concientizar, y si no, pues empezar a poner recién principio de autoridad o mano dura para hacer el retiro programado de todas las unidades, y como municipalidad provincial también tendríamos que pensar en el chatarreo.

SEÑOR ALCALDE.- Mire, en realidad acá yo creo que hay que aclarar algo, no necesitamos tener la totalidad para hacer el informe técnico, ¿por qué? Porque las veinte padrones que ya tiene, sí es una muestra representativa de lo que tenemos, esa es la realidad, no vamos a inventar ni vamos a tergiversar nada, dar un plazo es algo que la verdad es por gusto, o sea, vamos a perder tiempo. Ahora, no, no quiere decir tampoco que el ministerio no va a contestar ni en seis meses, ¿ah? O sea, el cronograma lo tendrás en un año, en un año ya nos estamos yendo. O sea, veamos plazo, por eso digo, estamos perdiendo tiempo dando el plazo por gusto, porque ya la realidad la conocemos, ¿o no, ingeniero? La realidad se conoce, o sea, no hay necesidad de dar más plazo, o sea, sería insulso, más bien, si damos más plazo, estamos perjudicando a los transportistas, porque estamos retrasando, estamos retrasando, y nosotros también no tenemos las herramientas para poder apoyarlos. Entonces, este, lo que se quería era finalmente tener una atención de todo, pero en realidad, con lo que se tiene, yo considero que ya es suficiente, ya se puede emitir un informe contundente, y hay que ganar tiempo, ¿por qué? Porque esto todavía, no quiere decir que nosotros vamos a establecer, sino es el ministerio, y ellos se van a dar su tiempo, yo considero que eso no va a demandar menos de un año, o sea, estamos hablando que esto se establecerá el próximo año, entonces, eso era un poquito la intención, ¿no? O sea, esta medida, lo que trata sobre todo de hacer el informe, es que ya se tenga esa herramienta cuanto antes, para ganar tiempo, porque vamos a perder tiempo.

REGIDORA HUARCAYA.- Entiendo la preocupación de nuestro colega regidor Carlos Ponce, como varón, como conductor también, pues, conoce, ¿no? los pensamientos que tienen nuestros ciudadanos, los señores conductores de la ciudad de Ica. Entiendo también una situación de que ellos a veces salen a trabajar, muchos de ellos son informales, algunos de ellos son formales, pero ¿cuándo vamos a poner orden acá en la ciudad de Ica? Y lo que estamos pidiendo no es que se le haga una persecución a los conductores, señor alcalde, para, por su intermedio, al gerente, para que tenga bien coordinar con los servidores, pues, de aplicarse alguna sanción que sea con el respeto, alturado, con el buen trato, hablando con los conductores, dialogándole al ciudadano conductor, ¿Cuáles han sido los motivos de repente se ha sido infraccionado? Pero sí, es momento. Por eso, yo le decía, porque ellos manifestaron una reunión que hemos sostenido, señor presidente de transporte, para fin de mes nos dijeron ese informe y van a elevar a Lima con un informe sustentado, técnico, y legal, para tener respuesta del Ministerio de Transporte. Pero ahora, bueno, pues, estamos hablando de plazos, hay que darle plazo que corresponde, en una semana, me imagino, tendrán todo el sustento técnico y legal que corresponde para que eleven con el padrón que ellos tienen y que ya el Ministerio de Transporte nos emita. Lamentablemente, vivimos un caos no de esta gestión, venimos arrastrando de gestiones en gestiones. Yo creo que la población, la ciudadanía, va a entender que tenemos que hacer cambios a favor de los que vienen. Yo quiero, Sr. Alcalde, aclarar un tema. El pedido que he realizado no tiene nada que ver con el cierre del parque automotor. Un tema es que concluya una etapa muy diferente y la otra es otra evaluación mucho más compleja, donde le va a decir a la ciudadanía, ya no tienes derecho a formalizarte en una empresa. Por ello, pero eso tiene que ser un

estudio, me imagino, una evaluación exhaustiva. Por eso, hagamos el primer paso y luego hablamos del segundo paso. Por eso, Sr. Alcalde, ya va a llegar a la Comisión de Transporte los informes pertinentes de los plazos que se está acordando acá. O en todo caso que terminemos hoy, se cierre el plazo una semana más para que formalice y lo presente por escrito, Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, creo que ya está agotado el tema, el jefe de transporte ha sabido escuchar lo que ya se está expresando a través del pleno del consejo municipal. La regidora Yngrid Ramos tiene el uso de la palabra.

REGIDORA RAMOS.- Por su intermedio para los funcionarios de transporte. Este es un problema que venimos aquejando desde el inicio de gestión. Gerente tras gerente han hecho diferentes propuestas, pero hasta el día de hoy no tenemos resultados que esperamos. Vamos a entrar a una controversia con los transportistas y eso no es la solución. Nosotros como autoridades tenemos que agotar todas las instancias y coordinaciones para que se pueda hacer un trabajo coordinado y hoy si se requiere un tiempo adicional que se realice, porque si realizamos un trabajo en coordinación con los transportistas serán ellos mismos también que nos ayuden a corregir esto, pero muchas veces mucho de lo que se ha planteado en este pleno del concejo no ha tenido ni impacto ni el resultado y para mí sería un fracaso porque si no hay un resultado positivo es fracaso y porque a veces no hay ni la difusión, la población ni se entera, hay amnistías ni se entera la población, entonces no solamente es la población quizás que tenga parte de responsabilidad de alguna parte, pero también nosotros como entidad de que la población esté informada en los medios correspondientes radio, televisión, difusión no solamente la página oficial del municipio por eso estamos como estamos ¿Cuántos gerentes de transportes han pasado? ¿Cuánto podemos recabar de esa información y cuál es el resultado de hoy? Para nosotros, para mí particularmente es de fracaso entonces yo sugiero que se acoja la petición de la doctora Ana Huarcaya y que se amplíe un plazo.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, la petición de la regidora Huarcaya es de que la gerencia de transportes emita su informe y ahí establezca los plazos. Bien, siguiente punto señora regidora.

REGIDORA HUARCAYA.- El siguiente punto señor alcalde, pido que se realice una faena social de limpieza u otro en las fachadas de la comuna municipal y alrededores, realizada por el concejo municipal funcionarios, servidores y en coordinación con las tiendas comerciales colindantes.

SEÑOR ALCALDE.- Bien bueno, la felicito por esta iniciativa, yo creo que en todo caso propongo que se conforme una comisión presidida por su persona y por quienes quieran integrar esta comisión. ¿Qué regidores? La regidora Ingrid Ramos se suma a la comisión ¿Qué otro regidor? ¿Regidores que se sumen? Las dos regidoras son suficientes. Muy bien, listo entonces conformamos una comisión que se va a encargar de hacer esta labor.

REGIDORA HUARCAYA.- Sí, señor alcalde, es importante que cada uno de nosotros podamos contribuir con un granito de arena para embellecer, limpiar la fachada que está muy fea está llena de telas de araña y poder hacer las coordinaciones con las empresas, con las tiendas comerciales para tener algo de bonito, que no le va a costar mucho el ponernos a limpiar a barrer, el traer un balde con pintura con las escobas creo que no nos va a afectar a nadie, nada.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

REGIDORA HUARCAYA.- Pido informe acerca del estado situacional de un proyecto de desagüe que se encontraba realizando para la Asociación de Vivienda de la Cooperativa Señor De Luren.

SEÑOR ALCALDE.- El gerente de obras estaba acá bueno, lo que yo le puedo informar referente a este proyecto que actualmente se está en proceso de elaboración el expediente técnico está con el plazo suspendido porque todavía falta culminar el procedimiento de saneamiento físico legal del terreno, el terreno que es lo que había pasado acá que algunos moradores han inscrito de manera individual y ahora que se quiere hacer la titulación total hay superposiciones entre los mismos moradores entonces se tiene

que corregir todo el plano, ya la junta directiva está trabajando en ese tema una vez que se concluya eso se subsane eso se reactivará el tema del expediente técnico de la cooperativa Señor De Luren.

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde yo espero que se le pueda dar las orientaciones técnicas y legales también a dicha población ya que usted entenderá pues que hasta la fecha que siguen con silos en un lugar que está camino a Huacachina está en el centro de la ciudad un pueblo que no tiene desagüe, un pueblo que recién está emergiendo, entonces Sr. alcalde esperamos pues de equipos intermedios para que la parte técnica y legal oriente porque en esa zona se está suscitando muchos hechos que realmente perjudican el desarrollo de una población.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ramos.

REGIDORA RAMOS.- Sí, señor alcalde, para informar a usted y a pleno de concejo se me ha hecho llegar una información con respecto y pido en ese sentido se me informe la situación actual de la obra y de determinar el pleno de concejo se forma una comisión para revisar los actuados con respecto a la convocatoria de la ejecución de obra de mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida Cutervo, tramo desde el puente Cutervo hasta el cruce con la Panamericana Sur del distrito de Ica, de la provincia de Ica, del departamento de Ica. En ese sentido, lo que tengo que comunicar al pleno es que con fecha 10 de mayo del 2024, el comité de selección adjudicó la buena pro del proceso de selección a Constructora Sociedad Anónima Cerrada. Con fecha veintidós de mayo del dos mil veinticuatro quedó consentida este otorgamiento de la buena pro. Con fecha catorce de junio se suscribe el contrato y a su vez se da un plazo de ejecución de 300 días calendarios que se vencerían en abril del próximo año. En ese sentido tengo que informar de que hay controversia dentro de nuestros funcionarios ya que en el área de logística con fecha 1 de julio del 2024, mediante oficio 677-2024 el área correspondiente a la abogada Katy Lisset Pillaca Zea Sub Gerente de Logística e Informática, lo declara improcedente la solicitud de adelanto directo por parte de la empresa. Aquí tenemos que manifestar de que existe una factura electrónica E-0011006 con fecha 24 de junio. En ese sentido también tenemos que manifestar que la Gerencia de Desarrollo Urbano con fecha 5 de julio exactamente el ingeniero Apolonio José Arango dirige una carta a la empresa precisando de que se ha designado al supervisor de obra a su vez con fecha 15 de julio del 2024 se emite un informe legal, opinión legal sobre la validación de dicha factura con número E-0011006. Tengo que informar también a ustedes que con fecha dieciséis de julio del dos mil veinticuatro la Gerencia General de la Municipalidad Provincial de Ica recepciona el oficio 568-2024 por parte de la Gerencia de Asesoría Jurídica con el asunto opinión legal sobre validación de factura electrónica que he mencionado anteriormente. En ese sentido también con fecha 18 de julio 2024 el gerente general de nuestra municipalidad remite al C.P.C. Orlando Víctor Santiago Quispe, gerente de administración de la Municipalidad Provincial de Ica con el memorándum 687-2024 con el asunto validación de la factura de la empresa JOGU en relación al adelanto directo. En ese sentido también tenemos que mencionar que la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Ica y la subgerencia de contabilidad se pronunciaron sobre el adelanto directo por parte de la empresa a favor, también tenemos que decir que con fecha 24 de julio del 2024 mediante carta 1024-2024 el gerente de desarrollo urbano ingeniero Apolonio José Arango se dirige a los contratistas sobre la entrega de expediente técnico de la obra. En este sentido señor alcalde y con la finalidad de no causar perjuicios a la municipalidad, ni al estado, ni a la población yo sugiero y pido que al haber controversia entre nuestras áreas internas de logística, asesoría legal, contabilidad, y entre otros y que nuestros funcionarios advirtiéndolo que no se incurra en un retardo de posponer, aplazar algún acto que pueda perjudicar en un futuro, en temas legales que sean perjudiciales a nuestro municipio, pido al pleno del concejo, autorice se conforme una comisión la cual solicita la presencia de los diferentes funcionarios de área para investigar en nuestra función fiscalizadora qué es lo que está sucediendo en cuanto a esta obra que tiene un retraso de dos meses, en estos momentos ya vamos con dos meses de retraso y queremos advertir que a un futuro no podamos cometer algún de repente omisión involuntaria y se pueda corregir o de lo contrario determinarlo, que los funcionarios pues determinen algo porque señor alcalde, nuestras mismas áreas entran en controversia, en ese sentido me reitero en mi pedido si el pleno lo autoriza, se conforme una comisión para poder ver los actuados al respecto.

SEÑOR ALCALDE.- Invito al gerente municipal para que pueda dar un informe referente al tema.

GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señor regidores para informarles que con fecha nueve de agosto he emitido una carta de gerencia municipal, la carta 90 de manera electrónica se le ha comunicado a la empresa constructora la improcedencia de su solicitud del pago de adelanto directo solicitado; el día de ayer doce pero también de manera presencial también se le ha reiterado esta esta comunicación. Igualmente el día de ayer 12 mediante vía notarial se le ha emitido la carta número 91 de la gerencia municipal en donde le estamos de acuerdo a las normas de contrataciones del Estado se le está dando el plazo de 15 días para que procedan al inicio de la obra. En caso contrario se procederá con la rescisión del contrato respectivo. Es el estado actual de los actuados respecto a este contrato que está en plena valga la redundancia, en plena ejecución contractual.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde al margen de la información que nos haya brindado el funcionario ya que como ustedes pueden apreciar en la información que ha brindado que es de forma formal con fechas, cartas y memorándum que también lo interior gerente municipal de la Municipalidad Provincial de Ica y nuestros actuales funcionarios de asesoría legal logística y contabilidad me vuelvo reiterar señor alcalde se tome en consideración mi pedido ante el pleno del concejo que apruebe o desapruebe el pedido de que se conforme una comisión para ver los actuados con respecto a la ejecución de la obra de mejoramiento del servicio de transitibilidad vehicular y peatonal de la avenida Cutervo tramo desde el puente Cutervo hasta el cruce con la Panamericana Sur en el distrito de Ica provincia de Ica, departamento de Ica, advirtiéndole que dentro de nuestra misma institución hay controversia y en nuestra función fiscalizadora requiero y terminamos con una comisión.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, yo quiero antes de darle el uso de la palabra al regidor Astohuamán, hacer algunas precisiones. En este momento, la posición de la municipalidad es la que ha manifestado el gerente municipal. No hay ninguna controversia. ¿Ya? La posición de la municipalidad simplemente ya se le ha comunicado, ¿No? De que el pedido del adelanto directo se le ha denegado a la empresa. Y se le está otorgando el plazo de quince días para que ellos puedan iniciar la obra. Esa es la situación. La función fiscalizadora, por supuesto, pueden hacerlo cuando gusten, pero sí hay que aclarar bien su pedido, señora regidora, en el sentido de que que lo afine un poco mejor. O sea, ¿Qué cosa quiere investigar? Bueno, en ese es su función, ¿No? No hay ningún problema. Pero, digamos, este, no hay ninguna controversia porque la la opinión ya ha sido emitida por parte de la Gerencia Municipal. Sí ha habido, sí ha habido opiniones, hay niveles. Por ejemplo, en mi caso, ¿No? Yo como alcalde, de repente, no estoy de acuerdo con alguna decisión del nivel. Yo sustento técnicamente, doy mi posición oficial. Entonces, en la versión oficial de la municipalidad, ya ha sido emitida. Lo anterior, seguramente hay una divergencia de opiniones, que a veces puede suceder, pero al final alguien tiene que tomar y en este caso la autoridad de mayor nivel que la gerencia municipal ya tomó una decisión, ya se le comunicó a la empresa.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- En estos temas, señor alcalde, Sres. Concejo Municipal, hay que tener bastante cuidado. La máxima autoridad dentro de la institución, dentro de la corporación municipal, es a la gerencia municipal. En este caso, ellos tienen los asideros para ver por conveniente notificar al suministrado. En este caso, no quiero entender que el concejo municipal quiere parcializarse a la empresa constructora. Yo creo que cada empresa constructora que va a ejecutar un proyecto, de ejecutar una obra, de haber ganado una adjudicación, tiene que tener los medios para poder ejecutar la obra. Y conforme va ejecutando la obra, tiene sus valorizaciones y la municipalidad lo va pagando. En este caso, acabo de escuchar al gerente municipal que la empresa ya debe ejecutar la obra. ¿Qué está esperando la empresa? Que la municipalidad le otorgue un adelanto. O sea que la empresa va a ejecutar con nuestra plata la obra. O sea, ellos ya deben ejecutar la obra y seguramente la municipalidad, luego de ello, va a empezar a darle su cronograma de pago. Eso es lo que se está entendiendo, señor gerente, ¿No? Entonces, el concejo municipal tiene que tener bastante cuidado. ¿No? Aquí, hasta el momento, la municipalidad ha notificado, debe haber un asidero de observaciones seguramente para poder hacer esa anotación. Pero aquí, en este caso, formaríamos una comisión, bueno, yo soy tajante, señor concejo municipal, yo no voy a conformar esa comisión, porque acabo de escuchar al gerente municipal que la empresa ya debe ejecutar la obra. Si

no, no ejecuta la obra porque no se le da el adelanto. Entonces, tiene que tener también su presupuesto, bueno, la empresa para que haga la obra. Eso es todo.

REGIDORA GARCÍA.- Sr. Alcalde, yo lo que estoy pidiendo realmente, me apoyo a la regidora Ingrid, ¿por cuál es el motivo? Porque dentro de las obras también hay experiencias pasadas en mi persona. Nosotros lo que queremos es que conforme, hay que conformar una comisión para nosotros saber cuál ha sido el motivo y también cuál ha sido el motivo que llegó y en logística con la señora este Katy. Esta obra, no sé por qué está dando tantas vueltas, señora alcalde. Atrás de esto, no hay ningún problema. Podemos conformar una comisión y como nosotros somos fiscalizadores para ver y quedar en claro. Muchas gracias.

REGIDORA RAMOS.- Sr. Alcalde por su intermedio. Sr. Astohuamán, no será la primera vez que yo toco un tema similar, como lo hice con el tiempo cuando hubo la adquisición de las compactadoras. No permito que se insinúe de que yo pretenda sacar cara por una empresa porque nunca lo he hecho. Solo pretendo que se forme una comisión para esclarecer los actuados que como ustedes pueden apreciar ha habido controversia dentro de nuestros funcionarios. Los funcionarios tienen sus jerarquías entre ellos, pero nosotros el pleno del concejo es la máxima autoridad dentro de la provincia. Y solicito señor alcalde, se lleva a votación mi pedido nuevamente. La conformación de una comisión para ver los actuados de la obra de mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de la avenida Cutervo.

SEÑOR ALCALDE.- Para no ahondar más en el tema, proponer como la regidora Yngrid Ramos ha solicitado que ella presida esta comisión investigadora y las regidoras Nélida también está de acuerdo con ello, que la conformen las dos regidoras, Entonces, este yo propongo ello, ¿Ya? En aras, pero que se especifique bien cuál es el objetivo de la comisión, ¿No? Usted ha pedido una comisión investigadora sobre proceso, ¿No? Y estamos de acuerdo en eso, ¿Ya? Entonces, si alguien más quiere sumarse a la comisión, el regidor José Escate. Bien, entonces, el regidor Carlos Ponce. ¿Ya? Ya. Listo.

GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señor regidores, me acaban de de pasar, yo le pedí así y he dispuesto que se pase inmediatamente a la procuraduría un documento de la empresa SOU, constructora SAC, en donde se ha personado un centro de conciliación y nos están invitando a la municipalidad a conciliar. La materia conciliar que la pretensión, y permítame leerlo, es, dice, nuestra pretensión es dejar sin efecto el oficio 677-2024-SGL-GA-MPI, emitió por la sugerencia logística informática, la misma que declara la improcedencia de la solicitud de adelanto directo en mérito a los argumentos expuestos por la gerencia de asesoría jurídica e informe legal 093- 2024-HABH-GAJ-GAJ-MPI; 2.- dar por válida la pretensión dentro del plazo de ley de la factura electrónica N° E001-1006 en mérito de los argumentos expuestos por la sugerencia de contabilidad en oficio 335-2024-SGC-GA-MPI; 3.- en mérito los acuerdos 1 y 2 se procede con la cancelación con la cancelación del adelanto directo ascendente a la suma de 845,627.32 soles cuatro la entidad proceda con efectuar el acto de entrega de terreno en la misma fecha que se produzca la cancelación del adelanto directo con el fin de suscribir el acta inicio contractual con lo cual se da por iniciada la obra entonces señor alcalde estoy disponiendo que pase esto a la Procuraduría Pública porque cuando nos plantean así una conciliación ya nosotros tenemos que participar también en este acto. Entonces les estaremos informando sobre lo que va a ocurrir respecto a a esto que recientemente ha surgido y que les informo de manera complementaria a lo que a mi anterior intervención al Concejo Municipal.

REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señores del Concejo Municipal, a veces estos procedimientos de licitación son bien complejos y cuando ya están en ejecución de la misma manera, esperamos que los funcionarios actúen de la manera más eficiente, transparente, en velar por la institución y más que nada por la población que espera dicha obra ya se conformó una comisión que la regidora, que la preside empieza a realizar sus acciones de fiscalización como le compete y es libre e independiente de realizar sus investigaciones pertinentes y meter sus informes pero yo quiero también a este tema señor alcalde, señores del Concejo Municipal en sesiones pasadas solicité el plan de contingencia ante la venida de esta obra, va a haber una preocupación tremenda señor alcalde, señores del Concejo Municipal cada expediente debe contener un plan de contingencia para ejecutar su obra, si lo tiene debe de tener, pero así mismo traigo

aquí a recordar al Concejo Municipal, señor alcalde usted para que el área pertinente en este caso será de obras públicas o será de transporte tenga ya elaborado el plan de contingencia mientras se vaya resolviendo el tema procedimental de la ejecución de la obra, es importante pues se va a convertir en un caos, ya verá que ahorita de EMAPICA está ejecutando una obra y tenemos cierta dificultad, en todo caso que se adelante antes de que se resuelva esta situación de la ejecución de la obra de Cutervo, Sr. Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces vamos a aprobar la conformación de la comisión investigadora, al cual se le otorgará 30 días para que presente su informe, ¿no? Bien, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias. Siente punto. Tiene el uso de la palabra la Reg. Loayza.

REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, mi primer pedido es el mantenimiento del polideportivo de Luren, dado que a la fecha, el polideportivo está alquilado prácticamente en un 90%, casi todos los días, hay diversas actividades, tiene un alto desgaste en su uso, y es necesario pueda contar con equipamiento y mejora en su estructura, todo lo que recauda, según hemos podido evidenciar, va directamente al SAT. No tiene recursos que vayan destinados a su mantenimiento mensual, en tanto, hemos tomado conocimiento, existiría una iniciativa, un proyecto para ello, en todo caso, señor alcalde, solicitamos informe de avances respecto al mantenimiento del polideportivo de Luren Señor.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, antes de que continúe con este tema, efectivamente, hay un programa de mantenimiento en base a la disponibilidad de recursos y atendiendo. Tiene el uso la palabra la regidora Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde, colega regidores, al respecto, debo informar lo siguiente, como integrante de la Comisión de Educación, Cultura, y Deporte, junto con la regidora Leydy Loaiza, ya en otra oportunidad en un consejo, en una sesión de consejo ordinaria, yo solicité también, solicité también esta situación, de darle mantenimiento al polideportivo de Luren, Rosa Vargas de Panizo, y nosotros tomamos conocimiento juntamente con la regidora Loayza, que efectivamente todos los ingresos económicos que entraba por el alquiler de esos campos deportivos y que estaban ocupados todas las horas del día y de la noche, iban directamente a formar parte del SAT. En esa ocasión, señor alcalde, acordamos y votamos que el 75% de los ingresos, pasara para el mantenimiento de estos campos deportivos. Y no se está cumpliendo, señor alcalde. Yo quería acotar y hacerle recordar esta situación, seguramente, como no se está llevando a cabo, no se está efectivizando esto, la señora regidora preocupada está trayendo nuevamente a la mesa de sesión este problema, pero esto ya fue un acuerdo, sino que los acuerdos no se cumplen.

REGIDORA PUCHURI.- Me uno al al pedido solicitado por mis dos colegas regidoras, como bien lo ha manifestado este pedido se hizo, inclusive desde el inicio del 2023, hay documentos donde la misma sub gerencia ha solicitado en reiteradas ocasiones el mantenimiento aduciendo también de que uno de los temas críticos es el techo, señor alcalde, el techo, y que eso de acá merece un riesgo inminente, imagínese que algo pudiera suscitarse en este sentido, y con las personas que están haciendo uso del mismo polideportivo, es de carácter urgente que se pueda tomar acciones al respecto del año 2023 entiendo que ya se debe haber destinado desde ese entonces un presupuesto de mantenimiento para el año 2024 y sin embargo creo que como bien acaba de decir mi colega regidora hay muchos de los pedidos que están quedando en saco roto.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces recomendaremos a la gerencia municipal darle prioridad a este pedido, siguiente pedido.

REGIDORA LOAYZA.- Bien, señor alcalde, el siguiente pedido tiene relación con una ordenanza municipal que es la 006-2021 en la cual se establece en sus acuerdos la ordenanza municipal que prohíbe el ejercicio de la prostitución en todas sus formas en la jurisdicción de la provincia de Ica. Hay un ámbito de aplicación que es precisamente dentro de la jurisdicción del distrito de Ica. Recuerdo mucho que cuando ocurrió esa fatídica muerte de una joven asesinada por personas obviamente del sicariato según la misma policía hicimos un recorrido fuimos a los lugares y se estableció que la policía apoye esta iniciativa de velar por la reubicación de la prostitución. Sabemos que en el Perú pues no hay una ley rígida que la prohíba en las ciudades, en la parte urbana, pero sin embargo existe una ordenanza que tiene carácter de ley y esta ordenanza no se está cumpliendo desde el año 2021, no quiere decir que sea ahora que no se cumple, sino que desde que se creó, se incrementó el ejercicio de la prostitución. Lo que yo planteo, señor alcalde, en todo caso, ante esta problemática que es más una problemática social, porque vale decir que hay muchas personas que ejercen este oficio que es el más antiguo, sin embargo debe haber sí, una reubicación. Mi opinión en todo caso, mi pedido sería establecer una mesa de trabajo en la cual participen la gerencia de desarrollo económico, la gerencia de desarrollo social, la Policía Nacional del Perú que se invite a la Policía Nacional del Perú, la fiscalía, y poder liberar este cambio en nuestra ciudadanía. Recibimos todos los días quejas de vecinos, los más pasamos por estos lugares, y todavía hay presencia bastante fuerte de este tipo de ejercicio que, una cosa lleva a la otra, esto lleva también a la delincuencia y a una serie de acciones que generan violencia, entre otras cosas. En todo caso, señor alcalde, planteo la conformación de esta comisión para poder tratar como punto único la reubicación de la prostitución en la ciudad de Ica.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo creo que ha tocado un punto muy importante y en todo caso yo plantearía la conformación igualmente una comisión de regidores presidida por su persona y por quienes quieran también apoyar esta comisión y ustedes convoquen ¿No? A todas las entidades que correspondan a fin de tomar y proponer las acciones más convenientes referente a este tema ¿No? Así que quienes quieren conformar esta comisión que la presidiría la regidora Leydy Loayza, voluntarios, regidor Epifanio Quispe, la regidora Yessica Puchuri, preside la regidora Leydy Loayza, a esta comisión. ¿Alguien más? Cerramos. Entonces igual le damos 30 días calendarios a partir de la fecha y ustedes convocarán pues a todas las gerencias, a todas las entidades que justamente han sugerido. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse a levantar la mano.

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano

SECRETARIO GENERAL.- VOTACIÓN UNÁNIME.

SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

REGIDORA LOAYZA.- Mi siguiente pedido, señor alcalde, es con relación a Huacachina. Hace poco, como lo mencionaba hace un instante, ocurrió un accidente, uno como muchos que han ocurrido en las áreas de conservación regional, que bueno, están bajo la jurisdicción compartida, tanto de la gobernación regional, como también de la municipalidad. En ese sentido, varios moradores, vecinos, y ciudadanos de Ica, solicitan la importancia de tener allí una posta de atención, de salud. Evidentemente, no es parte de nuestra competencia, pero en todo caso, como municipalidad, mi pedido es poder hacer las coordinaciones o gestiones necesarias ante los órganos de competencia, tanto el gobierno regional, como la dirección de salud, para que pueda haber allí un espacio de atención inmediata, dado que hasta trasladar a las personas heridas que pueden ser poli contusos, o de contusiones leves, puede ocurrir una tragedia. En ese sentido, señor alcalde, pido se pueda hacer las gestiones respectivas para poder promover la colocación o la instalación de una posta médica en Huacachina.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces, elevaremos las documentaciones pertinentes para poder solicitar esta medida. Siguiendo pedido.

REGIDORA LOAYZA.- Bien, mi siguiente pedido, señor alcalde, es la recuperación y digitalización del archivo histórico de Ica. Hace poco, el pleno de concejo, hemos aprobado la aceptación de la donación de instrumentos musicales y un escáner especializado para la biblioteca. Ya esto ha sido recepcionado por la gerencia de desarrollo social, pero no se ha operativizado. Por ello, señor alcalde, yo pido, se convoque a la biblioteca o la biblioteca misma como unidad de este caso encargada de los archivos históricos de la ciudad, la Gerencia de Desarrollo Social, y la Sub Gerencia de Educación y Cultura, convoquen a los escritores, historiadores, incluso al voluntariado cultural de Ica para poder recuperar el archivo histórico de nuestra ciudad y subirlo en línea a nuestra web institucional donde debe haber un ítem que concentre la historia, tradición, y legado de nuestra ciudad para el mundo. Ya el año pasado se incendió una biblioteca más que fue la del señor Víctor Pacheco que tenía más de 3500 documentos históricos y libros que ya se perdieron, el señor Víctor Rojas que no hace mucho estuvo aquí en el pleno de concejo sustentando la necesidad del fondo editorial tiene una biblioteca de más de cuatro mil libros y documentos históricos que se van a perder probablemente porque ya están viejitos entonces considero importante teniendo tanta riqueza de nuestros historiadores en nuestra biblioteca, libros que están también allí guardados no hay una actividad técnica y esa es una de las cosas que también lamento y espero los funcionarios puedan reaccionar un poco mejor en la biblioteca pueda darse esta tarea en un plazo de noventa días poder recuperar y digitalizar teniendo ya el escáner los documentos que existen y con el área de imagen informática, desarrollo social lograr que nuestra web tenga este ítem de acceso para el mundo.

SEÑOR ALCALDE.- Entonces dispondremos a la gerencia de desarrollo social proceder a hacer este trabajo y que en un plazo de 30 días, ¿No? Nos haga llegar pues su informe referente al alcance.

REGIDORA LOAYZA.- Mi último pedido señor alcalde es con relación a un tema que involucra pues la feligresía Iqueña. Este domingo hemos tomado conocimiento por varios feligreses en la comunidad religiosa que va a pasar en procesión como cada año la Virgen del Tránsito. Cada año ella pues es declarada también alcaldesa perpetua, fue declarada así hace varios años, pero este año va a pasar el día domingo, 18 de agosto. En todo caso, señor alcalde, mi pedido es poder renovar la condecoración que se le hace, que es una medalla y un diploma, y la presencia, del área de imagen para poder recibir y ¿Por qué no? También las autoridades a la Virgen De Tránsito el día domingo en su paso, en procesión, en horas de la tarde.

SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, entonces aprobaremos, ¿No? El pedido de la regidora, la regidora Leydy Loayza. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Celia Agreda.

REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde yo formulé dos pedidos, mi primer pedido es, se elabore un plan integral de desarrollo urbanístico para el sector de Tierra Prometida. Señor alcalde, colegas regidores, en mi calidad de regidora, he podido observar con mucha preocupación la disposición que se viene realizando en los terrenos de tierra prometida desde hace muchos años atrás pero quiero aquí dejar claro que no estoy en contra de que se dispongan de dichos terrenos lo que sí estoy en contra y no estoy de acuerdo es que se hace en una forma indiscriminada y desordenada ¿Qué es lo que está ocurriendo señor alcalde? Creo que es de conocimiento de todos nosotros este mismo fin de semana hemos estado con usted y con todo el equipo de la Gerencia de Desarrollo Social en un evento de capacitación para las presidentas de los vasos de leche y comedores populares y así he asistido a muchas actividades relacionadas con el trabajo social a la cual me ha acompañado algunas veces la regidora Yngrid Ramos y he notado señor mucho desorden, nosotros decimos que la Tierra Prometida es la Ica futura, moderna, va a ser un polo de desarrollo como Villa del Salvador qué bonito miren ustedes los que hemos estado viendo por ejemplo las Olimpiadas Mundiales y estaban anunciando para el año 2027 que el Perú era sede del deporte y una de las sedes de los distintos deportes es Villa del Salvador por qué nosotros no podemos decir ahí en nuestra tierra prometida también pero ¿Qué pasa? Villa de Salvador pues tiene un plan integral urbanístico, se ha construido ahí, por ejemplo, losas deportivas, centros médicos, centros financieros, hospitales, etc, pero si

nosotros vamos señor a Tierra Prometida todo es un desorden, por eso es que por favor pido se elabore un plan integral urbanístico para la Tierra Prometida.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, referente a este pedido yo sugeriría en todo caso que suscribir un convenio peticionándole este estudio. Perfecto. ¿Ya? ¿Estamos de acuerdo? Entonces le daremos ese solicitaremos entonces eso también, pero creo que hay un tema más específico ¿No? Vamos a solicitarle en todo caso al Ministerio de Vivienda.

REGIDORA AGREDA.- Mi segundo pedido fue que se nos informe de los proyectos de infraestructura que se encuentran actualmente en ejecución y cuál es el avance de los mismos a la fecha.

SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a solicitar entonces al gerente de desarrollo urbano, haga llegar esa información al detalle para garantizar el conocimiento del pleno del concejo municipal.

REGIDORA AGREDA.- Mire señor alcalde y amigos regidores, hasta el momento no hemos ejecutado ningún proyecto de impacto para nuestra provincia, nos hemos limitado en el primer año de gestión de esta gestión a culminar con las obras inconclusas que ha dejado la anterior gestión. Por otro lado, creo que no estoy exagerando, no estoy alarmando las obras que estamos realizando hasta ahora, parchado de pistas, pistas y veredas, techado algunas losas deportivas, etcétera, etcétera, que son buenas también esas obras, pero ¿Dónde están las obras de impacto? En la campaña electoral de esta gestión encabezada por nuestro alcalde, se ofreció muchas cosas, un mercado municipal, baypases, el Coliseo Municipal, la doble vía Huacachina, mejorar el campo ferial. Yo estaba alegre, pero señor alcalde, yo quiero pedir justamente y saber ¿Cuándo empezamos con la construcción, por ejemplo, del Coliseo Municipal vengo escuchando hace meses y meses y meses, que ya el proyecto está, que ya vamos a empezar, ¿Cuándo? Estamos a la mitad de nuestra gestión. ¿Se pretende entonces dejar inconcluso o a medio hacer las obras de impacto? Por favor, por favor señor alcalde, creo que acá todos estamos interesados, por ejemplo, que ya se empiece con la remodelación de nuestra plaza de armas ¿Cuándo empezamos? ¿Cuándo empezamos a construir el nuevo camal municipal? ¿Cuándo iniciamos el Coliseo Municipal? ¿Cuándo trasladamos el zoológico a otro lugar? Ya estamos a la mitad de nuestra gestión, amigos, hermanos regidores, nos falta un año y medio No estamos dejando ninguna obra de impacto por eso es mi preocupación, esta esta voz, esta preocupación, no es solamente mía, es la voz y la preocupación y el interés de nuestro pueblo de Ica, señor alcalde. Gracias.

REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, efectivamente, las obras de envergadura, pero hay que tener conocimiento que esas obras ya se encuentran en un convenio con el gobierno regional, las cuales ya están en un proceso. Lamentamos los procesos burocráticos que hacen la demora de todos los expedientes dentro de las fases, tanto en la provincia como en el gobierno regional, al igual que la doble vía ya hemos aprobado, quien habla ha sustentado ese proyecto tan importante para nuestra querida ciudad y que tenemos conocimiento que ya está aprobada la ficha y próximamente pues está en revisión de contraloría para que se realice el expediente técnico y la ejecución de obra a través de obras por impuesto. Asimismo, también tenemos conocimiento de que se viene trabajando el nuevo palacio municipal administrativo. Esa obra también va a ser por obra por impuesto liderada por la municipalidad. Como presidente de la comisión de obras vengo haciendo seguimiento a todos los procesos de envergadura para la provincia de Ica. Y desde ya entiendo que todo el concejo municipal va a apoyar el proyecto en activo que ya se viene trabajando para el campo ferial. Yo como presidente de obras estoy convencido que todos estos proyectos se van a desarrollar pero necesitamos el impulso de cada uno de nosotros también para que se puedan desarrollar.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. Alcalde, señor consejo municipal, para dirigirme a la nuestra colega, la Dra. Celia ¿Cómo se puede decir que no se está dejando, no se está proyectando obras de impacto? Siempre lo dice y lo anuncia siempre lo anuncia nuestro alcalde, pero, pero, los procedimientos, los procedimientos de selección, de adjudicación, de licitación, tienen sus plazos. También cabe para dirigirme a la doctora porque me siento aludida porque es una gestión en la cual he caminado por cada calle juntamente con nuestro alcalde que ahora pues en campaña hemos prometido tanto, pero lo estamos haciendo aquí al

pueblo que sí se viene cumpliendo. No podemos contra los procedimientos, los plazos. Un pequeño ejemplo, hoy la colega, la regidora Yngrid anunció tener una comisión de investigación referente al proceso de Cutervo. Ahí hay plazos, hay procedimientos, hay quienes van a actuar de manera administrativa, decir, no, pues yo quiero que me des el adelanto, yo no te quiero dar el adelanto porque existe términos legales, y todas esas cositas, esos detalles que a veces el pueblo no conoce, se va alargando el plazo de ejecución de la obra y no nosotros, ¿Cómo quisiéramos con una varita mágica? Ejecútense ya. Pero lamentablemente, así hay que decir, el Estado ha creado organizaciones y organismos para cuidarlo de sol en sol, y que lo realice bien. ¿Es burocrático? Sí, pero también es parte de la acción de control, ahora, los expedientes tienen que pasar a Contraloría con mayor razón y hacer una revisión exhaustiva, me siento aludida, sí, porque somos parte de este equipo, parte de esta gestión, somos consejo municipal, y cómo no decirlo, está ahí el proyecto de puente Cutervo, el relleno sanitario. Un puente de impacto, que para mí, lo digo, y para el pueblo de Parcona, para el sector de Acomayo, va a ser de impacto esta obra, la ejecución del puente Huancavelica, que va a permitir descongestionar todo el tráfico de Ica, y va a poder articular mejor. ¿Cuándo, doctora? ¿Cuándo? Cuando se cumplan los plazos, cuando todo esté ok y se ejecute. Señora Alcalde, por su intermedio, si es que hay que ser eficientes, entonces cada uno de los regidores asistamos a los despachos de los funcionarios y decirles cómo va tal tema, cómo va el proyecto de Huancavelica, cómo va el de Cutervo, cómo va el relleno sanitario. Esa es nuestra función, de fiscalizar y checar que todo vaya de acuerdo, porque sí, yo también quiero irme de esta gestión sabiendo que ya se ejecutó la obra del puente de Huancavelica, esa obra que para Parcona y para Ica va a unir esfuerzos y es un proyecto de impacto, une pueblos, realiza desarrollo, descongestiona todo el tráfico que hay aquí. Por eso, doctora, yo le pido que juntamente usted y yo y muchos vayamos donde los funcionarios, hagamos que no se cometa ni un error para que todos los procedimientos se cumplan y nuestra gestión en el periodo 2023-2026 liderada por el alcalde, el señor Carlos Reyes, nosotros tengamos el impacto que sí existe.

REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Yo me voy a pegar a la experiencia vivida como regidor del distrito Parcona. Ha habido años que hemos tenido violencia económica en el ministerio de economía y finanzas. Pero señores del concejo municipal provincial, el 1 de enero del 2023 asumimos la responsabilidad. Cada cual hemos debido de preocuparnos en saber en qué estado situacional asumimos esta gestión. Tenemos pleno conocimiento en lo que nos hemos esforzado en averiguar y fiscalizar que años atrás ha venido un tema netamente burocrático dejadez, de poder resaltar a nuestra provincia de Ica, dándole las obras que necesita y se merece. Se mencionó al Coliseo Municipal. ¿Por qué el Coliseo municipal hasta hoy en día tenemos que levantar observaciones? Porque alcaldes que han pasado anteriormente, concejos municipales pasados anteriormente, no han sido responsables y han aprobado en esta mesa, así como nosotros aprobamos acuerdos de concejos que han facilitado algunas organizaciones estar dentro de la área perimétrica del Coliseo Municipal. Es por ello que han tenido observaciones de muchísimos años, y por eso hoy en día se está resolviendo. De igual manera, señores de concejo municipal, la tarea de los flojos de años atrás lo estamos resolviendo ahora. Y no hay que irnos muy lejos. Aquí vinieron a pedirnos el tema de solucionar la caótica crisis sanitaria de la Angostura. O sea que recién se colapsó la Angostura ¿De cuántos años viene eso? Y nosotros acá preocupados, declararon emergencia, acuerdo de concejos extraordinarios para solucionar un problema que viene de muchísimos años. Una clara, una cosa clara, señores del concejo municipal. Ahora, lo más que nosotros debemos saber, porque es nuestro trabajo, cuánto presupuesto tiene para proyectos de inversión la Municipalidad Provincial de Ica. El año pasado, si no me equivoco, 37 millones, con 37 millones, señores regidores, ¿podremos hacer una obra de impacto? Este año nos han asignado 40 millones. Con 40 millones, ¿podremos hacer una obra de impacto? Juntamos el presupuesto de 23, 37 millones, presupuesto de 24, 40 millones, sumado, no llegan los 80 millones. Esta obra que nos va a ayudar para la para controlar y velar con la seguridad ciudadana cuesta 80 millones. Teníamos que tener dos años para hacer nuestro puesto de monitoreo y la cámara de bioseguridad en toda la provincia de Ica. Pero aquí aprobamos el convenio, hoy en día se está ejecutando ese proyecto. De igual manera, señores del concejo municipal, no hay que ser ajeno, hay que asumir la responsabilidad. El tema de los documentos normativos de gestión para que trabajen funcionarios que es designado por confianza, estaba desfasado. No tenía la herramienta legal para que los proyectos de inversión avancen. ¿Cuánto

obra, señores del consejo municipal, se han hecho la investigación y la fiscalización, por lo cual el Estado nos tiene que pagar por intermedio de las dietas? ¿Teníamos obra por impuestos? Pregunto. ¿Alguien preguntó del concejo municipal y tocó la puerta de Gerencia de Desarrollo Urbano en la Municipalidad Provincial de Ica con un bien económico segundo en la provincia y región del Perú, agroexportador? ¿Tenía espacio por obra por impuestos? No teníamos, se trabajó, empezamos a liquidar obras de años atrás del alcalde, es que hoy día la tenemos que llevar nosotros. Hemos empezado a liquidar obras. Gracias a ello tenemos cerca de 21 millones por obra por impuesto. Gracias a ello vamos a tener, mediante nuestro Dios que está en los cielos, un moderno palacio municipal. Estamos trabajando, señores del Concejo Municipal. Todavía no es el momento de poner, empezar a correr y ponerme ya en el tema político, primero tengo que trabajar aquí y seguir tocando en la puerta al gerente de desarrollo urbano y decir, gerente, yo me acerqué, y felicité. Gerente, le felicito porque no se podía ejecutar. Pregunto si alguien hizo ese trabajo de fiscalización. ¿Por qué no está liquidado? Esta gestión lo ha liquidado y ya se está haciendo el avance del proyecto de inversión para obtener una plaza de armas moderna. Ahora se encuentran ciertas divergencias, pero no la adjudicación se le ha dado. ¿Quieren plata de adelanto? No, señor. Si tiene plata ejecuta. Se va a empezar a ejecutar esa obra. o sea, si se está haciendo, señores del Concejo Municipal, si se está trabajando de igual manera en Tierra Prometida, la gestión anterior, ordenanzas, acuerdo de consejos, dándole al mal dirigente alta potestad de traficar con los terrenos. Ahora se está corrigiendo Tierra Prometida. Treinta años. Hoy en día se está conformando la comisión. En la sesión anterior al alcalde ya pidió cierre definitivo. No solamente eso, se está armando un programa de inversión para el saneamiento físico y legal de toda la expansión urbana de Tierra Prometida. Dos ingresos para tierra prometida. Hoy en día mi pedido va a ser para otro funcionario que tiene que cumplir por la cual se le dio la confianza. Que ha hecho en el sector Virgen de Chapi, que no pone principio de autoridad para mantener los espacios, por lo cual se necesita para seguir haciendo obras de inversión. Concejo Municipal, término. Si estamos trabajando en esta gestión. Con la experiencia que tengo, estoy atrás de cada funcionario. Estoy fiscalizándole. Estoy monitoreándole. De igual manera como se sucede en el estadio José Picasso Peratta, cerca de 80 años, Mariano Nacimiento quiso hacer la obra, no pudo hacerle la obra. ¿Por qué? Porque encontró que el estadio no estaba escrito en una partida a nombre de la Municipal Provincial Rica. Hoy en día se está corriendo. Acabo de leer una resolución de alcaldía donde el alcalde exhorta y autoriza al procurador para que haga denuncia al director para sanear ese predio y ahí tendremos una obra de envergadura para construir un monumental estadio José Picasso Peratta más de treinta mil asistentes. Así que señores, el relleno sanitario. ¿Cuántas veces se ha querido hacer la vendimia en el Campo Ferial? ¿Y cuál es el obstáculo? El tema del zoológico. El zoológico se va a empezar a la obra donde la regidora Ana Huarcaya hizo la observación del incendio. Estamos solucionando temas que han dejado años atrás muchísima gente. Hoy en día se solucionó el problema de León de Vivero, 30 años. Sesión anterior solicitamos un señor que está denunciando a la municipalidad y después cobrar penalidad a la municipalidad por una contraprestación de que fue afectado el señor por una obra de doble vida en el sector de San Joaquín. ¿Cuánto? 30 años. Cuidando a la municipalidad, aquí se aprobó, se le está dando solución a ese problema que nos dejaron muchísimos años. Señores Concejo Municipal, yo creo que estamos trabajando, pero hay que ponerle más ganas, más tiempo de fiscalizar más. Gracias, señor alcalde.

REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por su intermedio. Increíble ver cómo cuando una regidora habla a favor del pueblo, todos atacan. Pero cuando se habla de las obras de fiscalización, brillamos por nuestra ausencia. La Comisión de Obras a un año y medio no ha encontrado una sola observación en ninguna obra. No se han pronunciado los integrantes, la capacidad, por su intermedio, señor alcalde, al Reg. Paul Astohuamán, que es parconense, se plasma en las declaratorias de emergencia sin informe técnico y legal, así nos representan ciertos regidores con experiencia, con capacidad. Pero en mi persona sí voy a seguir respaldando la fiscalización, y que la doctora Celia Agreda de Raffo siga su trabajo y como todos los que estamos dentro del Pleno del Concejo, nuestra función es fiscalizar, señores. Eso es lo primero que debemos hacer para el pueblo. Estamos a un año de gestión y medio y, efectivamente, estamos preocupados por lo que está pasando con Ica y lo que le vamos a dejar a nuestros hijos. Y no comparto cuando el regidor Paul Astohuamán se refiere a la doctora diciendo de que es algo político. Acá no tiene

que ver la política ni de partidos políticos, sino de las políticas en campaña. Acá estamos trabajando para nuestro pueblo. Cuando alguien quiere decir algo y tomar la palabra y tiene su sentir, yo pienso que también debemos saber respetar. Cada uno tiene una posición como regidores y es respetable, pero no debemos sentirnos aludidos de otras maneras, señores regidores. Todos como ustedes somos Iqueños y queremos nuestra tierra. Nos preocupamos, sí. Trabajemos juntos, sí. Fiscalicemos también. La obra de Cutervo, dos meses paralizada, hoy se conformó la comisión y en cada momento me preocupo más porque ya hay una conciliación que es leída por WhatsApp en estos momentos. Eso debemos preocuparnos, que las obras que se estén ejecutando, que estén plasmadas, que se hayan puesto primeras piedras, que se hayan puesto primeras piedras, nosotros como regidoras fiscalizadores, garanticemos que esas obras garanticen el presupuesto que se destina y que en el futuro sean duraderas. Eso es lo que nosotros debemos exigir. Es todo, señor alcalde.

REGIDORA GARCÍA.- Señor gerente, quizás nos acertamos mucho en manera de pedir de hablar nosotros en parte no quiero pero la palabra es bien dicha. ¿Por qué? Porque es mucho para nosotros que conocemos las obras, lo que hay bancos. Aquí quedó anteriormente de la gestión anterior bancos de expediente. Qué podemos hacer cuando hay para poder nuevamente hacer otro expediente ser gasto Entonces esto es lo que se está cogiendo, es seguir las obras que están en esos expedientes, señores regidores. Quizás muchos nosotros desconocemos pero vamos a la realidad. Las obras se están haciendo. Estamos nosotros presentes vamos y estamos inaugurando. No sé qué es lo que está pasando, señores regidores. Hay que trabajar conjuntamente. Dejen trabajar al alcalde, no por el hecho de defender sino lo que se está viviendo hasta el día de hoy. Si hoy, si hace minutos de media hora se pidió fiscalización por ciertas obras ¿por qué? Porque uno tiene que ya no vamos a entrar a esa obra. Pero que digan, no hay obras, no hay obras de impactos, señores los expedientes están porque aquí la municipalidad está haciendo convenio con el gobierno regional, y el gobierno regional, ellos dependen en qué fecha porque a veces hacen licitación y lo tumban, esas son partes de contratista. Por eso nosotros tenemos que tener paciencia, tener amor para que salga todas las obras con bien y ser todos unidos, hablamos, criticamos pero a veces hay no hay fundamentos.

REGIDORA HUARCAYA.- Sr. alcalde esto no es ponernos en pleito ni en conflicto. Estamos debatiendo el pedido o la sustentación de una colega regidora. Pero también tenemos que decirnos, pues, lo que es correcto, la verdad, pero más que nada me dirijo, señor alcalde, a la regidora Yngrid Ramos porque habla de que hay que fiscalizar, le dice a la prensa. ¿Qué no fiscalizamos? ¿Y cuál es su función de ella? Como regidora. Hoy recién pidió una moción de conformar una comisión ante una presunta acción. Pero ¿y ella qué? Como regidora que me está emplazando, está emplazando a cada uno a fiscalizar. En todo caso yo puedo decir a la regidora Yngrid Ramos que es incompetente porque no está realizando, recién está realizando una acción como debe de ser. Pero no solamente aquí en esta mesa se hace la fiscalización o se informa o se pide, también se va a campo, a cada despacho, a cada gerencia. Pues yo sí le digo a la regidora Yngrid, tenga bien precisar qué regidor no hace su función de fiscalización. Es más, ahora yo la emplazo señor alcalde, pues, intermedio a la regidora Yngrid, que ya va a que ya va a existir la sesión correspondiente en la cual la ley, la ley, la Contraloría nos dice que estoy dando presupuesto, fiscaliza. Yo espero y la emplazo, pues, intermedio señor alcalde a la regidora, colega Yngrid Ramos, que ahora que hay 562 mil soles aproximadamente, tomes una actividad de fiscalización y cumplas con informar Contraloría ¿Cuáles han sido tus acciones de fiscalización con el presupuesto que se ha dejado? Entonces, por eso, señor alcalde, con todo respeto a la doctora Celia Ágreda, sí hay obra. Lo que debemos hacer cada uno de nosotros, el Concejo Municipal, es checar cómo se está trabajando cada gerencia, si se está cumpliendo con los procedimientos que corresponde, que no obvie ni un detalle para que ningún contratista pueda observar, porque ese también está fijado en la ley. Yo, contratista X, puedo observar o cuestionar cierta acción, porque la ley me ampara. Yo sí pido a Dios y pido al pueblo, dirigirme al pueblo, para el sector de Parcona, que va a unir a Ica, el puente Huancavelica es un puente anhelado que va a ayudar a descongestionar el tráfico vehicular acá en Ica. También estoy con esperanza que los funcionarios resuelvan de manera técnica y legal el plazo de Cutervo, que va a embellecer, va a ordenar también esa vía que tiene muchos baches y que el pueblo está esperando. Bueno, señora alcalde, le deseo todos los

éxitos y también que tenga la fuerza que se mantenga firme en dirigirse a los funcionarios, porque usted es la parte ejecutiva. Usted es el que ha dado la confianza, y nosotros, mi personas, ha respaldado. Pero así mismo, con el mismo respaldo que doy a los funcionarios que usted ha designado, también con esa misma fuerza, me acerco a los funcionarios a decirles, cumple tu trabajo, porque esta es la gestión que lca merece y el tiempo se nos viene encima. Muchas gracias, Sr. alcalde, y a la regidora Yngrid, por su intermedio, que cumpla la función de fiscalización que emite la Contraloría General de la República.

REGIDORA AGREDA.- Yo no sé si mi profesión de maestra, de formadora, me dice que hay que respetarse unos a otros. Acá, nuestro Sr. Alcalde, con el señor secretario llevan la relación que va pidiendo hacer el uso de la palabra, pero acá se paran y habla cualquiera. Mayor respeto, exijo mayor respeto. En primer lugar, quiero dejar sentado con claridad, porque ustedes los que están acá presentes, periodistas y público, no he dicho en ningún momento que no hay obras. He dicho que sí se están haciendo obras, pero no obras de trascendencia. Eso es lo que he dicho. Necesitamos hacer obras que trasciendan, amigos, creo que todos deseamos eso. Además, la regidora Ana dice, defiende al alcalde como si fueran ellos solos. La gestión somos todos. Desde un inicio he dicho, todos. Terminada las elecciones, todos nos quitamos las camisetas y todos somos gestión 23-26. Que ustedes digan que somos la mayoría, pero siempre yo voy a acudir a ustedes para estar juntos y trabajar con ustedes. Soy la única regidora, quizás, señor alcalde, y usted no lo ha conocido, en varias oportunidades y en eventos que soy la regidora que está presente casi en todas las actividades que realiza el municipio, aún no me convoquen, yo sé cuál es mi trabajo como regidor. Y por otro lado, pido más respeto, de parte del señor, que tiene muchísima experiencia como regidor y que dice que debemos ser políticos acá, ese pedido que he traído, es con la mejor voluntad para que en la casa de adelante empecemos a hacer ya obras que trasciendan, que trasciendan a donde queda la gestión realizada por esta gestión municipal. ¿Eso está mal? ¿Eso está mal? No. Por otro lado, vienen a traer acá que los instrumentos de gestión, sí, pues, yo también lo pedí. Yo fui la que pedí que se actualice y modernice todos los instrumentos de gestión y hasta ahora seguimos con ordenanzas del 93' etcétera. Además, no exigimos también, no solamente yo, también ustedes exigieron cómo habíamos recibido el municipio de la gestión anterior. ¿Acaso vino acá la comisión de transferencia para decirnos cómo habíamos recibido? No, pues, eso también es un error de parte nuestra. Lo que yo les pido, amigos, colegas, regidores, es que ahora más que nunca tenemos que unirnos para sumar fuerzas, para poner voluntad para que las obras que se ha planificado, o que se están proyectando, se hagan realidad. Como es, por ejemplo, el Palacio Municipal, que lo ha dicho acá el regidor Astohuamán, ruego al señor que se haga realidad. ¿Quién no va a querer eso? ¿No? Que se haga realidad también el Coliseo municipal. Eso es lo que estoy pidiendo. Yo no estoy en contra del alcalde, ni de ninguno de ustedes. A todos ustedes los respeto. Y si yo vengo a pedir algo que es correcto, no me pueden empezar a atacar y decir, señalando la doctora Raffo, que dice, no, no, no. Yo no he dicho en ningún momento que no se ha hecho obra. Reconozco, porque yo he estado casi en el 80% de las inauguraciones, de las primeras piedras, y de la entrega de las obras. Eso si nadie me puede decir que yo no, no vengo. Quizás yo soy la única persona, la única regidora que vengo casi todos los domingos a cumplir con el izamiento del pabellón. ¿Dónde están ustedes? Aquellos los que hablan mal dicen, ¿Dónde están pues? No, no solamente amor para la prensa. Y usted señor este, regidora Ana, a veces hasta me parece que hasta se reciente cuando imagen pública no la enfoca usted, etcétera. A mí ni me sacan. Y yo le he dicho, si no estuviera este señor Canelo, yo no saldría ni siquiera porque a mí me eliminan hasta de las fotografías. Y eso a mí no me reciente. No me reciente, amigos. Trabajemos juntos. Acá nada debe desunirnos, por el contrario debemos unirnos para apoyar al alcalde para que se haga realidad los proyectos. Por eso es que he pedido qué proyectos de impacto están ya en cartera realizándoles y cómo están. Eso es lo que he pedido. Me están malentendiendo. Y si me he expresado mal, pues discúlpeme, errar es humano. Pero por el trabajo que vengo realizando, nadie me puede señalar y decir que no hago trabajo en el municipio. Todos los días vengo acá si hubiera un libro de la firma de asistencia de regidores, mi nombre estaría ahí todos los días, tarde y mañana.

REGIDORA PUCHURI.- Señor alcalde, aclamo a mis colegas regidores también el respeto del caso, cada uno tiene una posición y una forma de expresarla, y creo que todos nos merecemos respeto. Eso en primer

lugar. Y en segundo lugar señor alcalde, en respecto al pedido solicitado por mi colega la doctora de Raffo, lo siguiente, para el presente año dos mil veinticuatro, hay un presupuesto de cuarenta millones. De los cuarenta millones entiendo que ya todo se ha designado a diferentes obras, quizás no de impacto. Polideportivos, techos de colegios, pistas y veredas, entre otros. Pronto entiendo que ya el mes pasado, inclusive señor alcalde, tenía que haber solicitado el puente Huancavelica, que va a ayudar de manera significativa a minorar el tráfico. Y esperamos que ese puente se pueda ejecutar o pueda concluir al menos en el dos mil 2025 como otras vías de acceso que también tengo entendido que están comprando al Banco de la Nación, cierto acceso de transitabilidad, etcétera. Sin embargo, también debemos ser conscientes que cuarenta millones no cuesta un coliseo municipal, una doble vía Huacachina. Están prospectos de sesenta ochenta millones. En ese sentido, estos proyectos de mayor envergadura se han destinado al gobierno regional para la ejecución con el presupuesto del GORE. Entonces, esto se ha hecho en convenios marcos y específicos en el año dos mil veintitrés, señor alcalde. Lo que sí aclamo por medio de usted al gerente de obras o a las gerencias respectivas que podamos de alguna forma coordinar, presionar, llamar a reuniones conjuntas para que se puedan avanzar estos proyectos que son proyectos relevantes para la ciudad de Ica. Sin embargo, los cuarenta millones sabemos que tenemos que a veces destinarlo a pequeños proyectos micros a fin de poder cubrir las necesidades de la población, que son diversas. Pero sí aclamo en ese sentido, señor alcalde, y vuelvo a reiterar, que se puedan acelerar las coordinaciones porque lamentablemente la burocracia inclusive dentro de acá de la municipalidad, usted lo ha reiterado, los mismos funcionarios tienen falencias y retardan todos los procesos que se están viniendo. Mucho más allá en el GORE donde se concentra la viabilidad de varios proyectos a nivel de las cinco provincias de la región Ica. Entonces, de alguna forma, hay que tratar de coordinar para que en el menor corto tiempo pueda llevarse a licitaciones estos megaproyectos que tanto aclama nuestra población. Eso es todo, señor alcalde.

REGIDOR HINOSTROZA.- La verdad, he escuchado bastante atento, las palabras de todos los regidores, hoy se han debatido unos temas muy importantes, pero también hay que tener conciencia, y nosotros como regidores estamos todos para poder avanzar y ayudar para que todo aquí, creo que los proyectos que se vienen, sí hay proyectos, en todos los lugares que se está bien avanzando, se viene trabajando, pero aquí nadie está faltando a nadie, nosotros como regidores estamos escuchando y estamos debatiendo todos los proyectos, y esto va bien, nosotros como regidores tenemos que unirnos y darle un jalón de oreja a los funcionarios, porque los funcionarios no están haciendo su trabajo correspondiente para poder avanzar ¿Por qué se caen los proyectos? ¿Por qué se viene abajo el relleno sanitario? ¿Cuántas veces se viene abajo? ¿No es por culpa de nosotros? No, por culpa de los funcionarios nosotros también tenemos que ponernos de acuerdo y conversar, y sacar adelante nuestros proyectos de acá a aquí, y el pueblo creo que va a estar ansioso a eso, no estamos para discutir, yo creo que nosotros como regidores hay que tomar un poquito de paciencia, y eso sería todo. Muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Yo agradezco a la regidora Celia Agreda por abordar este punto que me permite un poco, y yo también, bueno, a mí también me gustaría ya cerrar la sesión de concejo, pero sí creo que me da pie a explicar una serie de cosas que es necesario que ustedes conozcan, que de repente aparentemente no se han dado cuenta. El año 2023, la mayor problemática que hemos tenido es, por ejemplo, limpieza pública. Ahora usted me dirá, ¿qué cosa tiene que ver eso con lo que estamos hablando de las obras? Se van a dar cuenta de algo. El año pasado cada tres meses hemos tenido que contratar obreros, despedirlo después de tres meses, volver a contratar otro, y así nos hemos pasado todo el año, y nos los hemos pasado hasta ahora. ¿Y eso qué cosa quiere decir? No estamos hablando de diez, veinte, estamos hablando de cincuenta, o sea, si usted comienza con los serenos, ha sido igual o sea, el año pasado prácticamente nos hemos pasado casi todo el año contratando locadores de servicio, o sea, la municipalidad, su chamba principal contratar locadores de servicio. ¿A consecuencia de qué? Lamentablemente, así nos entregaron la municipalidad y además recién la municipalidad se ha hecho cargo de los servicios de la limpieza. Y ustedes mismos se han dado cuenta ya con el transcurrir tiempo que faltaban fiscalizadores, faltaban serenos, faltaba personal. Entonces, ¿y quién es el área que se encarga de hacer todos esos procesos? Logística. Para hacer las fichas hay que hacer contratos. Logística. ¿Para hacer expedientes técnicos? Hay que hacer procesos. Logística. ¿Para este ejecutar una obra? Hay que

licitar, ¿Lo ve? Logística. ¿Para supervisión? Logística. Ahora, ya estamos hablando de obras en ejecución, todo el trámite, en este momento tenemos veinte obras en ejecución. Sumando obras más supervisión quiere decir que hay que tramitar mensualmente cuarenta informes fuera de los demás procesos que estamos haciendo. Entonces, acá yo quiero remarcar, ¿No? Y yo saludo la preocupación porque nos va a permitir algo que estamos corrigiendo, que no se ve, pero que vamos a dejar como una herencia positiva y que ya a partir de este año prácticamente nosotros hemos hecho el último proceso de contratación de obreros y choferes, con esto cerrado ya no contratamos ningún obrero en limpieza pública por locación de servicio, cerrado este tema. Eso, ¿Qué cosa quiere decir? Que cuando nosotros entreguemos la nueva gestión, vamos a entregar con todo el personal suficiente, o sea, ya no van a estar perdiendo el tiempo como nosotros estamos pensando cómo hacemos, ¿No? Con todos los problemas que hemos encontrado, hemos resuelto un problema estructural del municipio que hace años atrás se viene arrastrando y jamás lo han solucionado. Por ejemplo, esa ha sido una de las razones por las cuales se avanza lento, se va perdiendo tiempo, se generan muchas complicaciones administrativas. Eso, con esta medida de los contratos, ya que se han hecho de manera permanente, se está solucionando ese tema, y vamos a estar un poco más libres también nosotros, a partir de la fecha, nosotros hemos ordenado ya prácticamente ningún contrato de locación de servicio. ¿Qué se ha hecho? Lo que han visto. Y eso en casi todas las oficinas de la municipalidad. Eso ha sido una herencia negativa que hemos tenido. Aparte de ello, el año 2023, nosotros hemos encontrado y un presupuesto aprobado. De la misma manera como nosotros le vamos a entregar a la gestión siguiente, nuestra gestión culmina el año 2026, pero esta gestión le va a dejar aprobados los proyectos del año 2027 a la nueva gestión. ¿Qué cosa le digo entonces a los colegios, a los directores, a los dirigentes que vengan por su proyecto? No, ya no te atiende porque sabe que yo tengo otra visión, lamentablemente, bueno, se han equivocado, yo tengo otro proyecto, ya no te atiende, no le podíamos decir eso. ¿Qué cosa es lo que hemos hecho? Hemos tenido que comenzar a atenderlos y comenzar a generar porque la otra herencia negativa que hemos recibido es que no nos han dejado ninguna ficha de obras como usted dice, trascendentales para la ciudad. La hemos tenido que comenzar de cero. Y pruebas al canto. Como dice un botón, de muestra, no vamos a incidir mucho. El día 13, el día de ayer, se ha convocado ya la ejecución de la obra, creación del servicio de movilidad urbana en las vías locales, en la prolongación de la avenida San Martín, desde la Panamericana, hasta el camino a Cachiche. ¿Qué obra es esa? La que empieza en el Chifa Oriental en la Panamericana y va a cruzar por todas esas urbanizaciones que ahora es tierra, que es basura, tierra, se va a pavimentar. ¿Para qué se está haciendo esa obra? Para desconcentrar el tráfico en el mercado Santo Domingo. Ahora, ¿Cuándo se aprobó esta ficha? Pruebas al canto. Si tuviésemos un proyector acá yo les mostraría, ¿No? Pero acá le vamos a mostrar. ¿Cuándo se ha registrado este proyecto que tiene el código 2604048 del 18 de julio del año 2023 es decir en julio del año pasado nosotros hemos aprobado esta ficha pero ¿Por qué en julio? Porque obviamente los primeros meses hemos hecho la licitación para contratar al consultor ahora un consultor demora casi tres meses entregarte hay que hacerle las observaciones, hay que corregir, pero conclusión en julio del año pasado este proyecto ha nacido con nuestra gestión ¿Acaso no lo dejaron a nosotros? No. ¿Cuándo se ha aprobado? Hemos tenido que luego hacer el expediente técnico, ya se ha hecho el expediente técnico, las revisiones, las correcciones, las documentaciones, ojo, no solamente es el expediente técnico, hay que pedir CIRA, hay que pedir otras documentaciones que no dependen de nosotros, que depende de otras instituciones. Entonces, mire, en año y ocho meses, nosotros estamos procediendo ya a ejecutar esta obra, es decir, en menos de dos años, esta obra va a ser una realidad. Esto es ya parte de nuestra gestión. Ahora, les voy a mostrar otra otra ficha, la cara inversa de la moneda. ¿Cuál es esa? Los próximos días estamos convocando ya la licitación para el matadero municipal, es decir, el camal municipal. ¿Acaso nos dejaron expediente? No. Hemos tenido que hacer el expediente recién. Fuera bueno pues que me hubiesen dejado un expediente aprobado, lo licitaba pues. Pero lo que yo quiero hacer notar acá es lo siguiente, ¿Sabe cuándo se dio viabilidad a este proyecto? El tres de marzo del año 2010. Hace más de diez años el Matadero Municipal. Ah, ah, 14', me había equivocado. Ya vamos a tener que hacerle su fiesta de quince años, ¿No? Porque estaba ya próximo a cumplir quince años. Y eso me hace recordar que una vez estuve acá en presupuesto participativo y le hice notar a los dirigentes porque a veces los dirigentes vienen pues entusiasta, ¿No? Ellos creen que porque hoy día lo piden ya mañana le estamos

ejecutando la obra y allí busqué la información de un proyecto cualquiera, de cualquier proyecto, y ¿Sabe cuánto era? Lo mismo. Hace catorce años. Las coberturas solares que se están haciendo, hace catorce años se han hecho. Entonces, si vemos esa estadística en realidad, ¿No? Aquí en la municipalidad no nos han entregado los expedientes. Del Coliseo Municipal, ¿Acaso nos han encontrado expedientes? No, nosotros hemos tenido que hacer la licitación para el Coliseo Municipal. El Coliseo Municipal en este momento se está revisando en la región. Ahí también dependemos de cuán rápido camina la región, ¿No? La doble vía Huacachina, igual. Y ahora quiero referirme a Cutervo. Este concejo municipal aprobó el convenio para que Cutervo lo haga la región ¿O no? Sí. Cuando nosotros enviamos nuestro expediente técnico a la región, nos hicieron las observaciones, felizmente yo ya con la experiencia que tengo, ¿No? Yo dije, bueno, este me parece que por acá no es el camino. Y tuve que retirar, he retirado el expediente, miren lo que hemos hecho que ustedes también ni saben, ¿No? Yo me di cuenta que por ahí era imposible porque encontramos que nos observaron, prácticamente nos cerraron la puerta. O sea, en los técnicos, o sea, no digo yo de nuestro Gobernador, los técnicos, o sea, con la posición que nos pusieron prácticamente de ninguna manera nos dijeron, bueno, acá no pasa. ¿Qué tuvimos que hacer? Tuvimos que hacer las modificaciones del expediente, modificamos acá, lo actualizamos, y nosotros hemos hecho la licitación. Entonces, hemos llegado a este a este punto y acá lo que ha sucedido, incluso nosotros hasta habíamos publicado ya la fecha de la colocación de la primera piedra, ¿No? Felizmente que no lo publicamos, solamente lo mencionamos, y lamentablemente acá el contratista pide el adelanto, pero cuando pide el adelanto no presentó el comprobante de pago y según la Ley de Contrataciones del Estado dice que debe de hacer su solicitud acompañado del comprobante de pago, no lo hizo, días después, y está en los cargos, ¿No? Le aviso ya para darle un adelanto a la comisión investigadora, día después el proveedor inserta la factura, pero no en ya no era en el plazo, lo hizo días después. Ahora, ahí si usted va a investigar, yo sé a qué va a llegar, eso va a llegar hasta en denuncia penal, no hacia nosotros, ¿Ah? Sino probablemente a la contratista, porque si ya comienzan a revisar la correlación de las facturas, la documentación que nos han insertado, revisen si las firmas coinciden, no coinciden, ¿No? Se van a dar cuenta de muchas cosas. Ya, entonces, acá lo que ha sucedido es que, bueno, obviamente, nosotros hemos cumplido con decirle a la empresa, señores, se le está denegando el adelanto, empiece la obra, pero el contratista, no, dijo, es requisito que me entregue, si no, no empiezo, en esa controversia hemos entrado, ¿No? Entonces, el nuevo gerente tiene el encargo de solucionar ese tema, esperamos ¿No? Que se solucione de la mejor manera, pero eso es lo que ha sucedido. En conclusión, en este momento, si nosotros revisamos, ya el zoológico municipal está convocado, el coliseo municipal, hemos hecho los expedientes, la doble vía se ha hecho los expedientes, en el caso de los puentes Huancavelica y Víctor Manuel Bernal, hoy día yo acabo de firmar ya el expediente que se va a presentar a la región, de un documento más que necesitamos, estamos a la espera solamente de ese documento para pasar ya la licitación. Entonces, los proyectos nuevos que hemos impulsado nosotros, vamos a batir récord porque en menos de dos años vamos a comenzar a ejecutarlo, porque como ya le estoy demostrando, en la municipalidad, si usted comienza a revisar, el tiempo mínimo para ejecutar es casi catorce años, diez años, quince años, o no se hace nunca, ¿No? Entonces, yo comparto la preocupación de todos los regidores y yo también paro preocupado porque sé que pasa el tiempo y es de alguna manera yo creo que hay algo que nos une a todos los regidores, todos queremos quedar bien con nuestro electorado que votó por nosotros y el mensaje es a nuestros funcionarios, Ayúdennos pues por favor, ¿No? Y en realidad nuestros funcionarios hay que ponerle, más empeño, ya no es que estamos empezando, ya estamos casi para terminar nuestra gestión, hay que correr, por eso en la última ceremonia dijimos, si considera que de repente no estás, pues no, tendremos que hacer los cambios, porque en realidad ahora necesitamos gente que corra para poder, digamos, cumplir. Sí, le debo una explicación al concejo municipal, le debo una explicación a la población de que debe de saber todos los problemas que hemos encontrado, o sea, hemos encontrado una serie de problemas que estamos solucionando, y que de alguna manera, vamos a hacerlo, pero pese a todo, yo por lo menos no me sentiré satisfecho al 100%, pero por lo menos en un 90% creo que estamos satisfechos, de la labor que hemos hecho y se lo podemos mostrar estadísticamente con los cuadros, ojo, esto de acá no lo invento, está en SEACE, está la consulta de inversiones, está la base de datos, y estamos para poder demostrar ante la población que sí estamos trabajando, vamos a sacar los proyectos emblemáticos, y yo estoy monitoreando,

¿En qué sentido? O sea, si yo veo que por este camino no va, yo tengo que buscar otro camino, y en realidad yo estoy evaluando algunos proyectos de esa manera, si yo veo que por acá de repente no encontramos una solución, ¿No? Vamos a encontrar otras alternativas. En el caso del campo ferial, por ejemplo, ya el gerente municipal me ha informado que la próxima semana él debe de estar presentando ya el informe de relevancia, aprovecho ya para darle un adelanto a pleno del concejo municipal. La opinión de relevancia, simplemente es aceptar la propuesta que está haciendo la entidad privada y le estamos diciendo, bueno, sí, me interesa, nada más, por si acaso, ¿No? Vamos a convocar a una sesión extraordinaria para poder ya abordar este tema y una vez que nosotros demos, aprobemos la opinión de relevancia de este proyecto de intervención del campo ferial, la empresa que ha presentado el proyecto va a comenzar ya a elaborar la propuesta técnica, es decir, ya el expediente técnico. El proceso de un proceso en activos en realidad es largo y no hay compromisos, no hay compromisos, eso quiero que ya lo vayan entendiendo los miembros del concejo municipal. Dar una aprobación del informe de relevancia no significa que estamos haciendo contrato, no significa que ya nos estamos este, como dice, vinculando, la vinculación, o sea, viene hasta el final, este proceso todavía tiene una opinión de relevancia, luego van a presentar una propuesta, esto tiene que publicarse en El Peruano, es decir, tiene un largo proceso. Lo que ahora vamos a proponer al concejo municipal, simplemente es, ¿No? Decirle a la empresa que nos ha presentado, si estamos interesados presente. Y yo debo de decirles un poco, ¿de que también nosotros tenemos que mantener la confidencialidad de este proyecto, pero sí tengo conocimiento que también hay otras empresas interesadas en intervenir, entonces, en realidad, nosotros debemos de ser muy respetuosos de ello, por eso que estamos nosotros impulsando este proyecto, confiamos en este proyecto, y queremos que realmente saquemos adelante este proyecto. Entonces, los próximos días vamos a tener ya, digamos, la presencia de este informe y que va a ser presentado al concejo municipal. En conclusión, lo que yo debo de decirles, tenemos un avance, ya los proyectos que nosotros hemos creado ya en estos meses se están licitando, el año pasado hemos tenido que sortear una serie de problemas, este año prácticamente los estamos cerrando, problemas que va a permitir que las futuras gestiones no tengan los retrasos que estamos teniendo nosotros. Le estamos solucionando los problemas a las futuras gestiones municipales. Entonces, hoy el mensaje en todo caso, simplemente es para decirle, a todo el pueblo de Ica, de que seguimos trabajando, este concejo municipal puede tener sus discrepancias, pero creo que algo nos une. La preocupación por Ica, todos amamos a nuestra tierra, todos queremos surgir, y creo que eso nos une. Así que, el buen mensaje para el pueblo de Ica. No sé si hay algo más en agenda cerramos entonces, no habiendo más puntos en agenda, damos por culminada la presente sesión ordinaria convocada por el día de hoy siendo las siete de la noche con cincuenta y un minuto. Agradeciendo a los señores regidores su gentil asistencia y a todos los presentes.